

GRANDES PROYECTOS/PROYECTOS ESTRUCTURANTES

II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

**Aprobados por el Patronato de la Fundación
"Estrategias para el desarrollo económico y social
de la provincia de Jaén" el 10 de noviembre de 2011**

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>POTENCIAR FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LAS EMPRESAS PROVINCIALES</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>1.1</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.11, OE.3.3, OE.8.8</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Los proyectos empresariales que se ponen en marcha en la provincia juegan un papel fundamental en el crecimiento económico de la misma, en tanto que requieren para su desarrollo y consolidación de los recursos que ésta les ofrece, al tiempo que generan empleo y riqueza que revierten directamente en el territorio.</p> <p>En este sentido, uno de los principales problemas a los que se enfrentan las empresas jiennenses es el de la financiación, dado que en muchas ocasiones resulta complejo acceder a fuentes que aporten los recursos necesarios para iniciar una nueva actividad o consolidar las ya existentes. Es por ello que, al objeto de fomentar el emprendimiento, se propone este proyecto, que pretende facilitar cauces que propicien el desarrollo de la actividad empresarial en la provincia.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una red de <i>business angels</i> en la provincia. El propósito de esta red es facilitar y profesionalizar el contacto entre proyectos empresariales de todo tipo e inversores privados, al objeto de que éstos participen en la financiación de la actividad productiva. Asimismo, estos inversores pueden aportar otros activos de carácter intangible como conocimiento empresarial, confianza y redes de contactos, al tiempo que consiguen diversificar su cartera de inversiones y contribuir al desarrollo económico del territorio. - Concertar con sociedades de capital riesgo el apoyo específico a las nuevas empresas, para que estas entidades –cuya labor consiste en la aportación de fondos propios, con carácter temporal, a empresas con gran potencialidad- apoyen el surgimiento y la consolidación de nuevos proyectos empresariales. - Facilitar el acceso de las empresas provinciales a sociedades de garantía recíproca, a fin de que puedan aprovechar las ventajas que aportan este tipo de sociedades, es decir, proporcionar avales para la obtención de préstamos, agilización de los trámites de concesión de los mismos –incluyendo mejores condiciones para la financiación-, servicio de información y asesoramiento sobre ayudas y realización de estudios de viabilidad de proyectos. - Abrir líneas específicas de microcréditos con las entidades financieras, con el objeto de que las empresas puedan acceder a fuentes de financiación que les permitan cubrir pequeñas necesidades de capital. - Atracción de capital privado para la financiación de empresas industriales, mediante la suscripción de convenios con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresas interesadas en el output de las mismas ✓ Entidades financieras ✓ Inversores institucionales 	
<p>PRIORIDAD: MUY ALTA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Nº PROYECTO 1.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.3, OE.3.6, OE.3.7, OE.4.5, OE.8.4	
JUSTIFICACIÓN: <p>La presencia en Jaén de sistemas productivos locales en sectores como el plástico, el metalmecánico, la cerámica, el mueble o el aceite de oliva hacen de nuestra provincia una de las más industrializadas a nivel andaluz, ya que estas actividades productivas generan un considerable volumen de empleo y riqueza en nuestro territorio. Conviene, por ello, seguir reforzando y emprendiendo actuaciones para dar soporte a estas industrias, a fin de mantener o incrementar la importancia de las mismas.</p> <p>En este sentido, adquiere especial relevancia emprender acciones dirigidas a impulsar la aglomeración de sectores industriales, la revisión estratégica de los sistemas productivos locales y el establecimiento de medidas para incrementar su competitividad. Asimismo, se plantea la necesidad de identificar sectores de actividad emergentes que puedan suponer una nueva oportunidad de negocio para las empresas y los emprendedores jiennenses. De igual manera, se proponen iniciativas orientadas a la mejora del capital humano de la provincia, ya que éste supone uno de los mayores factores de competitividad para las empresas y para el desarrollo del territorio en su conjunto. Finalmente, por lo que respecta a los sectores tradicionales, el apoyo a los mismos pasa por introducir la innovación como un elemento transversal al proceso productivo y por conservar el saber hacer acumulado en determinados subsectores, especialmente en las actividades de carácter artesanal.</p>	
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Aglomeración de sectores industriales. Con base en los distintos sistemas productivos locales de la provincia, se plantean acciones orientadas a aprovechar las sinergias existentes entre los mismos, atendiendo a los principios de la responsabilidad social corporativa en las diferentes actividades que componen el proceso productivo. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un mapa de sectores productivos y posibles aglomeraciones. ✓ Identificación de los retos estratégicos de cada actividad industrial consolidada o emergente. ✓ Planes de actuación y medidas de refuerzo de la competitividad para cada aglomeración de empresas y sus servicios auxiliares. ✓ Diseñar planes que desarrollen la responsabilidad social de estas empresas con un sistema integral de gestión para toda la cadena productiva. - Estudio para detectar sectores de actividad emergentes. Se plantea la realización de un estudio que permita identificar, atendiendo a aspectos como los recursos productivos existentes, las costumbres y hábitos de consumo de la población, las posibilidades de expansión y estancamiento de los mercados o los posibles competidores, nuevos sectores de actividad que supongan oportunidades de negocio no explotadas. - Puesta en marcha de actuaciones para mejorar el capital humano provincial: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de un estudio que analice la adecuación de la demanda y oferta formativa para el empleo en la provincia. Consiste en detectar, a través de un trabajo de campo, las especialidades de formación profesional que las empresas jiennenses demandan y requieren. 	

- ✓ Establecer fórmulas de colaboración con escuelas de negocios para formar a directivos y empresarios, con la finalidad de avanzar en la adquisición de nuevas competencias profesionales.
- ✓ Creación de Centros Provinciales de Servicios Avanzados y Formación en TICs y Diseño, Robótica y Automatización de Procesos Industriales. Se han de poner en marcha espacios de referencia donde las pymes puedan recibir asesoramiento especializado sobre la incorporación de las nuevas tecnologías a sus procesos de negocio. Asimismo, se plantea la creación de un centro con carácter transversal para toda la industria jiennense –especialmente las actividades más representativas-, donde se generen nuevos procedimientos y productos basados en elementos como el diseño, la robótica o la aplicación de hardware y software.
- ✓ Realización de un estudio de las jornadas laborales y los horarios de los diferentes subsectores para articularlos de manera que mejoren la productividad.
- Desarrollo de actuaciones para el fortalecimiento de los sectores tradicionales:
 - ✓ Planta experimental para el desarrollo de nuevos sistemas constructivos. Se plantea la creación de un espacio dedicado a la investigación y generación de elementos avanzados y sistemas constructivos innovadores, con base en los productos cerámicos.
 - ✓ Creación de una red de talleres artesanales. Se trata de fomentar actividades tradicionales a través de la puesta en marcha de talleres de empleo y de oficios y de la creación de una “marca de calidad” que reúna a todas las personas que se forman y trabajan en estos oficios.
 - ✓ Centro de Catalización de Competitividad del Sector del Transporte, que surge con la finalidad de desarrollar e implementar proyectos tecnológicos de I+D+i que mejoren la competitividad de las empresas del sector, estableciendo un canal de transferencia del conocimiento y la innovación para esta rama de actividad.
- Revisión estratégica de sistemas productivos locales. Al objeto de poder plantear medidas para garantizar la competitividad de las pymes integradas en sistemas productivos locales, se han de revisar los estudios existentes sobre la capacidad competitiva de estas empresas.
- Comisión de seguimiento de la competitividad de pymes vinculadas a los sistemas productivos locales proveedores de grandes empresas innovadoras. Con el propósito de disminuir el riesgo de deslocalización de las grandes empresas innovadoras, se plantea la creación de una comisión de seguimiento para incrementar la capacidad competitiva de las pymes jiennenses. La misión de esta comisión será, en primer lugar, identificar las grandes empresas innovadoras (ya estén radicadas en territorio jiennense o no) que tienen como proveedor algún sistema local o a alguna de las pymes de la provincia; en segundo lugar, se les planteará cuáles de sus necesidades podrían solucionarse a través de una mejora en la actuación de las pymes jiennenses o en las condiciones del territorio y, en tercer lugar, se pondrán en marcha las acciones necesarias para actuar sobre los factores detectados a fin de incrementar la endogeneización de las empresas instaladas en territorio jiennense y aumentar las relaciones comerciales con las que estén ubicadas fuera de la provincia.

PRIORIDAD: MUY ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE DESARROLLO INDUSTRIAL</p>	<p>Nº PROYECTO 1.3</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.10, OE.3.1, OE.3.3, OE.3.6</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Las empresas desempeñan un importante papel en el crecimiento económico de un territorio, puesto que precisan para el desarrollo de su actividad productiva de los recursos que la región ofrece, al tiempo que generan empleo y riqueza que repercuten de forma directa en su ámbito territorial de actuación.</p> <p>Por ello, se propone la puesta en marcha de planes de desarrollo industrial que, aprovechando las ventajas derivadas de la existencia de importantes vías de comunicación en nuestro territorio, como son la A-4 –que enlaza las ciudades de La Carolina, Bailén, Linares y Andújar- o las futuras A-316 y A-32 -que discurrirán entre los municipios de Úbeda y Estepa y de Bailén y Albacete, respectivamente- contribuyan a consolidar un nuevo modelo productivo basado en la sociedad del conocimiento y el principio de sostenibilidad.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Linares Futuro. La finalidad de este plan es redirigir la actividad tradicional del parque industrial de Linarejos (antiguo parque Santana) a sectores como los de la comunicación, las nuevas tecnologías y las energías renovables, al objeto de regenerar el tejido económico y productivo de la comarca. - Plan de desarrollo industrial del eje viario “Úbeda-Estepa”. Se trata de crear infraestructuras y aumentar el suelo industrial de la zona, mejorando el ya existente con dotación de servicios y equipamientos comunes, al objeto de favorecer la instalación de empresas de diferentes sectores, propiciando el desarrollo de una industria competitiva y diversificada. - Plan de desarrollo industrial del eje viario “Linares-Albacete”. Consiste en la industrialización de este eje, mediante la creación de suelo industrial, infraestructuras turísticas y la construcción de los equipamientos necesarios para que puedan instalarse en la zona empresas pertenecientes a distintos sectores de actividad (agroalimentario, madera y muebles, textil, derivados del aceite, etc.). - Reactivación del Plan de Reindustrialización de la N-IV. Se plantea la reinstauración de dicho plan para que, a través de subvenciones, líneas de créditos y líneas de avales, se incentive la adquisición de suelo, la generación de empleo y la formalización de inversiones productivas en los municipios por los que discurre esta vía. 	
<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS JIENNENSES	1.4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.8, OE.3.3, OE.6.4	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La provincia de Jaén cuenta con un grado de industrialización superior a la media andaluza (en términos de VAB y empleo), sin embargo, este dato no tiene un adecuado reflejo en la comercialización de los productos industriales jiennenses y son escasas las empresas provinciales que tienen presencia en el exterior. Para contrarrestar este hecho, resulta necesario emprender actuaciones dirigidas a explotar las potencialidades de la industria jiennense y desarrollar acciones concretas, desde las administraciones e instituciones que tienen competencias en comercio exterior, orientadas a estimular la exportación, la promoción y la comercialización de nuestros productos, tanto en el mercado nacional como en el extranjero. Asimismo, reviste especial interés poner en marcha iniciativas para adaptarnos a los nuevos formatos comerciales, aprovechando las nuevas tecnologías, lo que contribuirá a aumentar el número de clientes, incrementar la penetración en nuevos mercados o facilitar la realización de acciones de marketing directo.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Jaén Exporta”: sistematización del apoyo al desarrollo del comercio exterior de la producción provincial. En esta actuación se contempla la creación de sendos comités –directivo y técnico- que actúen como marco de coordinación para las actividades que se emprendan desde las distintas instituciones (ICEX, Extenda, Diputación de Jaén y Cámara de Comercio) y que cuenten con la participación de las empresas, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y favorecer la optimización de recursos. Asimismo, se proponen dos acciones más dentro de esta actuación: aprovechar los portales webs de la Diputación y de la Cámara de Comercio para regularizar las demandas de las empresas y de las asociaciones empresariales e impulsar la internacionalización de las actividades de ferias y congresos de la provincia mediante la colaboración con IFEJA. - Plataforma on-line para el comercio electrónico de productos fabricados o producidos en la provincia. Se plantea la creación de un portal web donde se recojan todas las empresas productoras de la provincia, con el propósito de servir de estímulo a la comercialización y de crear una imagen corporativa que identifique a la producción jiennense. - Potenciar la presencia del tejido productivo jiennense en la red de oficinas existente en el exterior. Se trata de canalizar la oferta de productos y servicios provinciales a través de las oficinas de representación de la Junta de Andalucía en Marruecos y en aquellos otros países de interés comercial para Jaén. Asimismo, deben buscarse fórmulas de cooperación con las cámaras de comercio instaladas en dichos territorios. - Proyecto “Sabores de Jaén”. Esta actuación se ha desarrollado durante las anualidades 2008/2011 y tiene como objetivo fundamental promocionar el sector agroalimentario de nuestra provincia, como sector estratégico y emergente. Para el futuro está previsto que se ejecuten y desarrollen las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación en Madrid de una tienda piloto de productos agroalimentarios de la provincia, con el objetivo de promocionar y comercializar los productos de Jaén. ✓ Ubicación de <i>corners</i> para la promoción y comercialización de productos jiennenses en las áreas de servicio de entrada y salida de la provincia y establecimientos hosteleros, así como en los aeropuertos de Barajas (Madrid) y El Prat (Barcelona). 	

- ✓ Asistencia agrupada de empresarios jiennenses del sector a ferias agroalimentarias de carácter internacional.
- ✓ Potenciar la consolidación y posicionamiento de la "Plataforma de Comercio Electrónico de Productos Agroalimentarios para Pymes de la Provincia de Jaén". Este instrumento supone un claro apoyo al crecimiento de las empresas agroalimentarias jiennenses, dotándolas de una mayor eficiencia en sus procesos y proyectando sus productos en nuevos mercados.
- ✓ En colaboración con las Cámaras de Comercio de Soria y Teruel, se ha previsto la ejecución de las siguientes actuaciones: promoción en mercados nacionales de productos agroalimentarios de cada una de las tres provincias y creación unificada de un *pack* promocional de productos agroalimentarios gourmet, delicatessen y tradicionales.

PRIORIDAD: MUY ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: CREACIÓN/CONSOLIDACIÓN DE PARQUES EMPRESARIALES SINGULARES/ESPECIALIZADOS Y DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA INCORPORAR LA INNOVACIÓN EN LOS MISMOS	Nº PROYECTO 1.5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.5	
JUSTIFICACIÓN: <p>Los polígonos industriales han jugado tradicionalmente un papel importante en el desarrollo de un territorio, ya que la disponibilidad de suelo industrial favorece la atracción de capitales foráneos y el establecimiento de nuevas industrias. En la actualidad, el concepto de polígono se ha ampliado, de modo que no sólo constituyen un espacio físico para la instalación de empresas, sino que además han de aportar valor añadido a la actividad empresarial que se desarrolle en los mismos a través de elementos tangibles –como dotación de infraestructuras avanzadas o prestación de servicios especializados- y mediante otros de carácter intangible (posibilidad de aprovechar economías de alcance y de aglomeración, imagen corporativa, calidad ambiental o seguridad). En este sentido, un factor de competitividad clave para la localización de nuevas industrias y para la atracción de capitales está determinado por la capacidad de innovación, es decir, por la creación de conocimiento, por lo que desarrollar la faceta innovadora de un territorio es un aspecto que adquiere especial relevancia.</p> <p>La provincia dispone de una gran cantidad de suelo industrial no ocupado, que está previsto se incremente en el futuro, por lo que Jaén va a contar en los próximos años con una importante superficie industrial disponible para la edificación. En este contexto, es estratégico para la provincia buscar fórmulas para atraer empresas e inversiones foráneas, como el desarrollo de actuaciones orientadas a nuclear los parques empresariales jiennenses en torno a experiencias innovadoras y singulares.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Las actuaciones recogidas en este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación/capacitación de un equipo de gestión. Se trata de que los ocupantes de los diferentes parques empresariales pongan al frente de éstos una estructura permanente de profesionales que dirijan y velen por el buen funcionamiento general de los mismos. - Presencia de unidades de vinculación tecnológica, que ofrezcan a las empresas acceso a programas e instrumentos de apoyo a la innovación y al desarrollo de tecnología, actuando como nexos entre los equipos de investigadores y las demandas del sector empresarial. - Conformación de clusters o de cadenas de valor. Se trata de conseguir sinergias a través de la agrupación de empresas, bien porque desarrollen actividades complementarias e interrelacionadas o bien porque aporten mayor valor añadido en las diferentes fases del proceso de producción. - Información y servicios de alto valor agregado, orientados a favorecer la penetración en otros mercados, al acceso a nuevas tecnologías y materiales innovadores, al asesoramiento en los procesos de certificación y trazabilidad, a la protección la propiedad intelectual, etc. - Oferta de formación y actividades de capacitación de los recursos humanos, que ha de estar orientada tanto al desarrollo de acciones de reciclaje de directivos y trabajadores como a la formación inicial de jóvenes y de personas con baja cualificación. 	

- Transformar empresas tradicionales en empresas innovadoras. Esta iniciativa se centra en la reconversión de industrias que desarrollan actividades tradicionales, cuyo contenido tecnológico es bajo, en otras de carácter innovador.
- Presencia de incubadoras de empresas, que constituyan un sistema de apoyo para el desarrollo de actividades emprendedoras, preferentemente de aquellas que sean innovadoras.
- Cooperación con la universidad y los centros tecnológicos. Resulta imprescindible seguir fomentando la colaboración en materia de innovación entre los agentes del conocimiento provinciales y el sector empresarial.
- Nueva urbanización y entorno. Los parques empresariales requieren de un entorno de trabajo agradable y cuidado, donde las empresas puedan disponer de todas las comodidades que necesiten para el desarrollo de su actividad y, que al mismo tiempo, suponga un valor añadido en términos de imagen.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
JAÉN, PROVINCIA DE REFERENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	2.1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.3, OE.1.5, OE.2.1, OE.2.3, OE.2.4, OE.2.5, OE.2.6, OE.2.9, OE.2.10, OE.2.11, OE.2.13	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La provincia de Jaén presenta una situación singular en su estructura de consumo energético y de producción interior de energía si la comparamos con Andalucía y España. En este sentido, es digno de mención que el consumo jiennense de energías renovables cuadriplique prácticamente el valor andaluz y nacional y que el grado de autoabastecimiento energético también sea superior a los correspondientes a Andalucía y España. Asimismo, es significativo que el total de la energía producida en la provincia tenga carácter de renovable, donde destaca especialmente el peso de la biomasa –debido a la utilización de este recurso en instalaciones del sector oleícola-, aunque también están presentes otras energías como la hidráulica, la solar fotovoltaica, la eólica y la solar térmica.</p> <p>Se propone, por ello, el desarrollo de acciones que posibiliten el establecimiento de un modelo energético pionero, que haga posible una optimización tanto de la generación como del consumo, a través del aprovechamiento y potenciación de los recursos energéticos de origen renovable, así como una mejora de la eficiencia energética de todos los niveles y en todos los sectores, al objeto de crear empleo y riqueza y de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a un desarrollo sostenible de la provincia.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Las actuaciones contempladas en este proyecto son las que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente. Se plantea seguir avanzando en la creación de este centro, cuya misión será coordinar y gestionar las distintas actividades de investigación y formación en materia de energías renovables que se generen en la Universidad de Jaén. - Construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica con energías renovables, como pueden ser nuevas plantas de biomasa basadas en la tecnología de combustión y alimentadas con orujillo, restos de podas –cuyos apoyos se deberían incrementar en consonancia con el resto de la biomasa- y residuos forestales o instalaciones de energía solar fotovoltaica, en cubiertas de edificios públicos y privados. - Recuperación del potencial hidráulico de la provincia de Jaén. A partir de los estudios ya elaborados por AGENER, se plantea emprender acciones orientadas a la recuperación de centrales y el establecimiento de otras de nueva implantación, ya que el potencial de las mismas es de 6 MW. - Modelo eólico singular para la provincia de Jaén. Se trata de instalar una serie de parques eólicos de pequeña potencia (12 MW máximo), vinculados a los municipios y distribuidos por toda la provincia, al objeto de obtener una generación de 75 MW a nivel provincial. - Plan de aprovechamiento sostenible de la biomasa de los montes públicos. Este plan constaría de dos fases, estando la primera de ellas orientada al conocimiento exhaustivo de la biomasa pública disponible, para su posterior adjudicación a empresas que garanticen su viabilidad. - Desarrollar un parque medioambiental de energías renovables, como centro referencial de Andalucía. Se plantea la creación de un parque en el que se combinen actividades de 	

investigación, desarrollo y demostración de tecnologías medioambientales de energías renovables.

- Observar: Observatorio de Eficiencia Energética de la Provincia de Jaén. Esta acción se plantea con el propósito de asesorar en materia energética a los ayuntamientos jiennenses y hacer seguimientos de las emisiones de CO₂ en la provincia.
- "Conte-nible". Esta actuación consiste en el desarrollo de contenedores y edificios sostenibles para empresas e instituciones en el Parque Científico y Tecnológico Geolit.
- Implantación de sistemas centralizados de climatización con energías renovables. La finalidad de esta acción es promocionar este tipo de sistemas en edificios públicos de la provincia.
- Microgeneración en edificios del sector terciario. Se plantea la instalación de sistemas de cogeneración por debajo de 1 MW en edificios del sector terciario que presenten consumos constantes de energía térmica.
- Fomento de la energía geotérmica para la climatización de edificios. Consiste en aprovechar el calor del interior de la Tierra para la generación de energía, que permita establecer sistemas de calefacción sostenibles.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUAS	Nº PROYECTO 2.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.2, OE.2.3, OE.2.6, OE.2.7, OE.2.10, OE.2.12, OE.6.9	
JUSTIFICACIÓN: <p>El agua es un bien escaso y necesario para el desarrollo de la vida humana, por lo que la adecuada gestión de los recursos hídricos es uno de los grandes retos a los que se ha de hacer frente en materia de medio ambiente. En el caso de la provincia de Jaén, donde existen comarcas que tienen un acceso deficiente a este bien –especialmente en períodos de sequía-, se hace necesario emprender actuaciones sobre la gestión de su ciclo integral, que garanticen una mejora en la calidad y la cantidad de las aguas a suministrar a la población y una mayor eficiencia en la gestión de este recurso. Por otra parte, la provincia cuenta con una gran riqueza en aguas subterráneas, pero deben acometerse actuaciones que contribuyan a un mejor conocimiento y a la preservación de las mismas, a fin de optimizar la explotación de los acuíferos.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presas de Siles y de la Cerrada de la Puerta. La construcción de estas dos infraestructuras hidráulicas, en los ríos Guadalimar y Guadiana Menor, contribuirá de forma significativa a la mejora de los sistemas de captación y abastecimiento de la Sierra de Segura y del sureste provincial. La presa de Siles, ya en construcción, tendrá una capacidad de 30,5 hectómetros cúbicos y garantizará el abastecimiento a una zona de más de 12.000 habitantes. El embalse de La Cerrada de la Puerta, en proyecto, está previsto que cuente con 289 hectómetros cúbicos de capacidad. - Mejora del conocimiento de los recursos hídricos de la provincia y establecimiento de perímetros de protección de las masas de agua subterránea de la provincia de Jaén. Esta actuación comprende dos iniciativas distintas. En primer lugar, se trata de realizar estudios orientados a conocer la situación actual de los recursos hídricos, la demanda urbana y el marco geológico e hidrogeológico de los mismos, así como a determinar su vulnerabilidad frente a la contaminación. En segundo lugar, se recogen acciones para salvaguardar y proteger la calidad y cantidad de estos recursos, a través de la delimitación de perímetros de protección, la puesta en marcha de una "Estrategia para la protección de los recursos hídricos de la provincia de Jaén" y el establecimiento de un proceso para la administración de riesgos. - Mejora de los sistemas de abastecimiento en alta, incluyendo captación y alumbramiento de los recursos hídricos, tratamiento de potabilización, conducciones en alta y almacenamiento en depósitos reguladores de la provincia de Jaén. Esta actuación está justificada, fundamentalmente, por las importantes pérdidas que se producen en las infraestructuras de distribución de agua potable en alta, lo que hace imprescindible su mejora. - Mejora de las redes de abastecimiento en baja, incluyendo redes de distribución y depósitos de almacenamiento intermedio de la provincia de Jaén. El elevado porcentaje de pérdidas (más del 50 %) en las infraestructuras municipales de distribución de agua potable hace indispensable la actuación en las mismas. - Mejora de las redes de saneamiento y alcantarillado de aguas residuales y pluviales de la provincia de Jaén. La existencia de tramos en mal estado en estas infraestructuras 	

requiere de acciones que contribuyan a reducir la contaminación de los suelos y de los cauces por vertido de aguas residuales y a eliminar el riesgo de avenidas.

- Construcción, ampliación y mejora de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la provincia de Jaén y potenciar su reutilización. Se trata de completar la red provincial de este tipo de infraestructuras y de establecer una estrategia provincial para su gestión. Asimismo, ha de fomentarse la reutilización de las aguas residuales, por lo que se deben facilitar los mecanismos para que las mismas sean empleadas en los usos previstos por la normativa.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA	2.3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.2, OE.2.3, OE.2.4, OE.2.6, OE.2.7, OE.2.8, OE.2.9, OE.2.10, OE.2.12	
JUSTIFICACIÓN: <p>La provincia de Jaén cuenta con importantes recursos naturales que pueden ser fuente de riqueza y desarrollo para nuestro territorio. Para poder aprovechar las oportunidades que ofrece el patrimonio natural jiennense, es necesario emprender actuaciones orientadas a conservarlo y protegerlo y a favorecer una explotación sostenible del mismo.</p> <p>En este proyecto se recogen varias iniciativas dirigidas a preservar los recursos naturales de la provincia, a reducir comportamientos inadecuados y agresivos con el medio ambiente –como las malas prácticas agrícolas o el empleo de productos fitosanitarios- y a prevenir y minimizar el impacto de fenómenos como la deforestación o la desertificación. Asimismo, se plantean acciones para favorecer el desarrollo de prácticas ecológicas, como la aplicación del compost en la agricultura.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso del Plan Andaluz de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en Jaén. Se trata de aplicar e implementar dicho plan en la provincia, emprendiendo las actuaciones recogidas en el mismo en materia de prevención y de extinción, así como las correspondientes a otras acciones complementarias a la extinción. - Fomento de la aplicación del compost en la agricultura. Se ha de promover la comercialización del compost que se produce en nuestra provincia y la utilización del mismo para recuperar la fertilidad de nuestros suelos. En este sentido, sería necesario realizar estudios cualitativos y cuantitativos sobre la generación de compost, detectar los mercados y sectores potencialmente consumidores y realizar campañas para el fomento de su utilización. El compost se obtendría de las plantas de compostaje de residuos sólidos urbanos existentes, de los lodos de depuración de aguas residuales y de los subproductos del olivar (restos de poda, alperujos, hojín, aguas de lavado y otros efluentes líquidos). - Plan gestor para la recuperación de suelos y ecosistemas forestales y agrícolas. Se trata de desarrollar planes de reforestación y repoblación con especies autóctonas en tierras poco productivas y baldías, a fin de evitar la continua pérdida de suelos. - Creación de bosques sostenibles. Esta actuación consiste en crear zonas de bosque en los montes públicos para su posterior explotación como industria maderera sostenible, combinando su uso con el desarrollo de ganadería ecológica. En el caso del sur de la Sierra de Cazorla estos bosques constituirían una barrera al avance del desierto. - Mejora de la gestión y utilización de productos fitosanitarios, a través de la puesta en marcha de estrategias orientadas a fomentar el buen uso de dichos productos y a su reducción, transformando la provincia en una “marca ecológica”. - Mantenimiento del buen funcionamiento de los ríos y sus ecosistemas. Se trata de desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la calidad de las aguas y la conservación de los ecosistemas acuáticos, evitando la contaminación puntual y no puntual de las mismas. 	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Nº PROYECTO 2.4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.1, OE.2.2, OE.2.4, OE.2.6, OE.2.7, OE.2.8, OE.2.9, OE.2.10, OE.3.3, OE.4.5, OE.8.7, OE.8.8	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En los últimos años se ha establecido un nuevo enfoque para el tratamiento del medio rural, que apuesta por la sostenibilidad, incidiendo sobre los tres pilares fundamentales de la misma: aspectos económicos, sociales y ambientales. La provincia de Jaén se caracteriza por poseer un importante número de núcleos poblacionales de carácter rural, así como por disponer de una importante superficie agraria, de modo que, para articular el desarrollo de estos municipios, la perspectiva de la sostenibilidad adquiere especial importancia en nuestra tierra.</p> <p>En este proyecto se han recogido una serie de iniciativas dirigidas a fomentar las actuaciones de carácter sostenible en las zonas rurales de la provincia, como la puesta en marcha de experiencias piloto de pueblos sostenibles o la formación de gestores medioambientales. Estas iniciativas han de contribuir, asimismo, a conseguir una mayor diversificación económica y productiva en estos núcleos de población, mediante el apoyo a actividades como la agricultura ecológica o la ganadería extensiva.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Jaén emprendedora por la igualdad en el ámbito rural”. Se trata de dotar de infraestructuras y redes de apoyo a los proyectos de autoempleo e iniciativas emprendedoras de mujeres, que surjan de los programas de formación y empleo que se desarrollen en el ámbito rural. - Experiencia piloto: pueblos sostenibles. Esta actuación consiste en el establecimiento de una zona piloto para convertirla en sostenible, al objeto de extender, posteriormente, esta experiencia a otros lugares de la provincia. La zona elegida podría situarse, por ejemplo, en el sur de la Comarca de Sierra de Cazorla, dados los problemas ambientales y las dificultades económicas existentes en la misma. - Gestores medioambientales. Con esta actuación se pretende proporcionar conocimientos teóricos y prácticos a los agricultores para que desarrollen su actividad de forma respetuosa con el medio ambiente, de modo que puedan obtener su producción sin contaminar y tengan capacidad para restaurar, donde sea necesario, el ecosistema. - Apuesta por la diversificación de la actividad agraria, a través del fomento de la agricultura ecológica, la recuperación de cultivos tradicionales alternativos al olivar y de los recursos fitogenéticos provinciales, el apoyo al aprovechamiento de los subproductos agrarios, etc. - Actuaciones de apoyo a la ganadería extensiva: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concentración de la oferta y gestión en común de inputs. ✓ Programa de control de la tuberculosis bovina en la fauna silvestre y de su interacción con la ganadería extensiva. ✓ Fomento de las razas autóctonas y desarrollo de iniciativas para la conservación de la variabilidad genética de estas razas. 	

- ✓ Impulso de la producción integrada y ecológica.
- ✓ Desarrollo de convenios para pastoreo en zonas de gestión pública.
- ✓ Realización de acciones de formación en el sector.
- ✓ Apoyo a los canales cortos para la comercialización de los productos, reduciendo los intermediarios y favoreciendo la transformación en la propia granja.
- ✓ Apoyo a la ganadería trashumante, mediante el mantenimiento de las vías pecuarias en uso y facilitando el acceso a los pastos en invierno.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	Nº PROYECTO 2.5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.1, OE.2.3, OE.2.5, OE.2.6, OE.2.7, OE.2.8, OE.4.3	
JUSTIFICACIÓN: <p>Los residuos que diariamente se generan constituyen uno de los grandes problemas ambientales de la provincia y repercuten directamente en la calidad de vida de sus ciudadanos. Una gestión adecuada de los mismos –con carácter sostenible y que alcance niveles adecuados de protección ambiental- puede contribuir activamente en la lucha contra el cambio climático y a minimizar los efectos que del mismo se derivan. Es necesario, por tanto, desarrollar y ejecutar los planes sobre residuos diseñados por las administraciones con competencias en esta materia, para prevenir y minimizar los efectos negativos producidos por los mismos, así como para reutilizar, reciclar y valorizar una parte importante de estos residuos.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Las actuaciones que se recogen en este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso del Plan Andaluz de Residuos No Peligrosos en Jaén. Se trata de aplicar e implementar el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019 en la provincia. Este plan constituye un nuevo marco de referencia, al establecer las bases que han de regir este tipo de residuos en la Comunidad Autónoma. Los principios recogidos en el mismo son los siguientes: gestión sostenible de los residuos, jerarquía en la gestión (prevenir, reutilizar, reciclar, valorizar y eliminar, por este orden), prevención en la generación, valorización material y energética, minimización del depósito en vertedero, flexibilidad y capacidad de adaptación de las infraestructuras, autosuficiencia y proximidad, transparencia de precios, transparencia informativa y acceso a la información, responsabilidad compartida y participación ciudadana y mejora permanente en la gestión de los residuos no peligrosos. - Ejecución y mejora del Plan Director de Gestión de Residuos Inertes de la Provincia de Jaén. Esta actuación consiste en actualizar e implementar de forma efectiva este plan –cuya finalidad es actuar sobre los residuos generados por las actividades de la construcción y la demolición- a través de una adecuada gestión de los materiales (aumento de los volúmenes de reutilización y reciclado, separación de elementos que no tengan el carácter de inertes, etc.), fomentando la prevención cuantitativa y/o cualitativa en la generación de residuos, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y recuperando espacios degradados por la actividad humana, mediante la reutilización de materiales inertes que, tras ser tratados, sean considerados adecuados para la restauración de canteras abandonadas y otros espacios de interés. 	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES DE APOYO A LAS POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN	2.6
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.1, OE.2.2, OE.2.3, OE.2.5, OE.2.6, OE.2.7, OE.2.8, OE.2.10, OE.2.11, OE.2.12, OE.2.13, OE.4.3, OE.5.8	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La sostenibilidad como principio transversal en la gestión y desarrollo de las políticas públicas ha venido siendo una constante durante los últimos años en los distintos niveles de gobierno. Este hecho motivó que, en el año 2001, se pudiese en marcha, desde la Diputación Provincial de Jaén, el programa Agenda 21, al objeto de trasladar a las corporaciones municipales las premisas que caracterizan las políticas de desarrollo sostenible.</p> <p>Este programa ha gozado de una amplia aceptación y son muchos los ayuntamientos que están desarrollando o quieren emprender una iniciativa de estas características. Es por ello que se plantea este proyecto, con objeto de reforzar y apoyar las Agendas 21 ya existentes y aquellas otras que puedan ponerse en marcha en el futuro, atendiendo particularmente a aspectos como la conservación de fauna amenazada, la creación de sistemas verdes urbanos y, en especial, la concienciación y el compromiso de la ciudadanía en la gestión y la preservación de nuestros recursos naturales.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se incluyen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el seguimiento y desarrollo de las Agendas Locales 21 como marco de sostenibilidad de cada uno de los municipios. Diagnóstico, programación y participación deben seguir siendo los tres ejes básicos de actuación en esta materia. - Extender el funcionamiento de las Agendas 21 a otros ámbitos de actuación como el empresarial. - Fomento y creación de sistemas verdes urbanos. Se trata de crear en los entornos urbanos una red de espacios verdes, interconectados por corredores, con el propósito de mejorar la funcionalidad de los ecosistemas de las ciudades, incrementar la dotación de zonas verdes y aprovechar los beneficios que suponen para los municipios estas áreas. - Gestión de especies de fauna amenazada en entornos urbanos. Se plantean, en primer lugar, acciones orientadas a conocer en mayor profundidad las colonias y efectivos de estas especies, así como la situación de las mismas y, en segundo lugar, emprender iniciativas encaminadas a conseguir, como mínimo, el mantenimiento y conservación de estas poblaciones, garantizando su supervivencia en condiciones de éxito. - Fomento de las buenas prácticas ambientales en el sector turístico desde el marco de las Agendas 21. - Colaborar con los municipios de la provincia de Jaén para luchar contra el cambio climático. - Fomentar la adhesión, de los municipios Agenda 21, al Pacto de los Alcaldes y el cumplimiento de los compromisos derivados del mismo. - Realización de acciones de sensibilización, participación e información ciudadana sobre sostenibilidad ambiental, en el ámbito de los residuos sólidos urbanos, el ciclo integral del agua, el consumo, el cambio climático, la biodiversidad, etc. 	
PRIORIDAD: MEDIA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: DECLARACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ACTUACIONES EN LOS EXISTENTES</p>	<p>Nº PROYECTO 2.7</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.2, OE.2.3, OE.2.6, OE.2.7, OE.2.8, OE.2.10, OE.2.12, OE.5.8, OE.5.11</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La provincia de Jaén cuenta con una amplia superficie de Espacios Naturales Protegidos, entre los que se cuentan cuatro parques naturales, dos parques periurbanos, tres parajes naturales, seis monumentos naturales y dos reservas naturales, a los que hay que sumar ocho más que han sido incluidos en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Biogeográfica Mediterránea, aprobada por la Comisión Europea. No obstante, todavía quedan zonas en la provincia que reúnen condiciones ecológicas para acoger alguna de las figuras de protección previstas tanto en la normativa comunitaria, como en la estatal y autonómica, por lo que resulta de interés estratégico otorgar a estos espacios la consideración de protegidos.</p> <p>El elevado número de zonas amparadas con figuras de protección ambiental existentes en nuestra provincia, así como la posibilidad de dotarla de nuevos espacios protegidos, justifican la necesidad de emprender actuaciones que garanticen una mejor conservación y preservación de las mismas, al tiempo que contribuyan a su aprovechamiento desde criterios de sostenibilidad.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en este proyecto la declaración de varios espacios naturales, así como algunas actuaciones a acometer en los ya existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonas de Especial Conservación, en algunos tramos de los ríos Guadalquivir, Guadalimar, Guadiana Menor y Jándula; en las estribaciones de Sierra Mágina y en la Sierra Morena jiennense incluida en las cuencas del Rumbiar, Guadalén y Guadalmena. Estos espacios, ya protegidos por la Comisión Europea, han de ser declarados por la Junta de Andalucía como Zonas Especiales de Conservación, pasando a formar parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. - Zonas de Especial Protección para las Aves, en la parte de las Sierras Subbéticas jiennenses (Sierra Sur) con poblaciones de avifauna protegidas (ampliación de la Red Natura 2000) y en los embalses de Guadalén y Giribaile, que acogen colonias de avifauna acuática. - Declaración de Reservas Naturales a la Red Palustre "Lagunas del Alto Guadalquivir". A los espacios que componen esta red (Hituelo, Naranjeros, Ceras, Ranal, Casillas, Navas, Villardompardo, Garcéz, Prados del Moral, Brujuelo, Chica, Argamasilla, Santisteban del Puerto, Perales y Pedernoso) habría que añadir las lagunas del Ardal y de Tobaruela (por su elevada riqueza de anfibios y su alto valor para la conservación de estos organismos), así como las de Rumpisaco y Castillo (debido a sus comunidades de organismos planctónicos). - Actuaciones en la Red de Espacios Naturales Protegidos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Renovación de áreas recreativas y zonas de acampada controlada. Se plantea modernizar el mobiliario y mejorar las condiciones de estas infraestructuras en nuestros parques naturales, al objeto de adecuarlas al manual de equipamientos elaborado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 	

- ✓ Proyectos de restauración forestal y paisajística de zonas incendiadas.
- ✓ Renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible de los parques naturales jiennenses adheridos a la misma y adhesión de los que aún no lo están.
- ✓ Mejora y ampliación de los equipamientos de uso público para atención al visitante en los parques naturales jiennenses, por su importante papel tanto en la difusión de sus valores naturales y culturales, como para la realización de actividades de educación y concienciación ambiental.
- ✓ Proyecto de mejora de la red viaria forestal.
- ✓ Elaboración de planes de mejora de la calidad ambiental, que tienen por objetivo prevenir y eliminar la contaminación de entornos afectados, tomando las medidas necesarias, coordinadamente entre las administraciones competentes y los agentes económicos implicados, con el fin de proteger el medio ambiente contra los efectos adversos de las actividades humanas y mantener niveles admisibles de calidad ambiental, para salvaguardar las condiciones de salubridad y conservar el ecosistema y, cuando sea posible, recuperar aquellas zonas que hayan sido afectadas negativamente.

PRIORIDAD: MEDIA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POT)	Nº PROYECTO 2.8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.6, OE.7.6, OE.7.7, OE.7.8, OE.7.9, OE.7.10	
JUSTIFICACIÓN: <p>Los planes de ordenación del territorio (POT) de ámbito subregional tienen como función principal establecer los elementos clave para la organización y la estructuración del territorio, sirviendo en su ámbito de marco de referencia para el desarrollo y la coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las administraciones y entidades públicas, así como de las actividades de los particulares.</p> <p>Estos planes tienen, por tanto, la función de fijar los elementos básicos, del ámbito subregional concreto al que se circunscriban, en materia de estructura del territorio y los sistemas de articulación (sistema de asentamientos, sistema de comunicaciones y transportes, infraestructuras básicas y red de espacios libres de interés supramunicipal), de ordenación de usos en el territorio (usos productivos de interés supramunicipal, áreas de oportunidad, ordenación del uso agrícola) y de protección del territorio (espacios protegidos por legislación sectorial o por el propio plan territorial y la prevención de riesgos).</p> <p>Se hacen especialmente necesarios este tipo de planes en las áreas urbanas principales, así como en aquellas zonas con problemas territoriales específicos. Los POT de ámbito subregional han de convertirse en un auténtico instrumento que ordene en el tiempo, de manera adecuada, las necesidades de la sociedad que habita estos territorios.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se incluyen dentro de este proyectos las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Ordenación del Territorio (POT) de ámbito Subregional de la Aglomeración Urbana de Jaén Capital y su Área de Influencia (Área Metropolitana y Zona Sur): redacción y aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. - Plan de Ordenación del Territorio (POT) de ámbito Subregional de la Zona Norte: redacción y aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. - Actualización del Plan de Ordenación del Territorio (POT) de ámbito Subregional de la Sierra de Segura. - Estudio de la delimitación de nuevos ámbitos para la elaboración de planes de ordenación del territorio subregionales, en aquellas zonas donde se detecte su necesidad. 	
PRIORIDAD: MEDIA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: UNIVERSIDAD DE JAÉN, UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA	Nº PROYECTO 3.1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.3, OE.1.4, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.5	
JUSTIFICACIÓN: <p>Tradicionalmente, las universidades han jugado un papel relevante como motor de desarrollo económico y social en los territorios donde las mismas se ubican, ya que combinan su faceta de institución académica –donde se forma en conocimientos teóricos, pero también en actitudes-, con la de agentes responsables del progreso de su ámbito de actuación, a través de la investigación que se realiza en su seno y de su relación con la sociedad.</p> <p>En este sentido, la Universidad de Jaén (UJA), bajo el lema “calidad e innovación para el desarrollo de la sociedad”, viene desempeñando una importante labor de cooperación con los agentes económicos y sociales y ejerciendo como entidad generadora de conocimiento.</p> <p>Es necesario, en los actuales momentos de cambio de sistema productivo, que la universidad se constituya en elemento clave para el impulso de los procesos de innovación en la provincia y que, desde la misma, se apoyen proyectos empresariales de carácter innovador surgidos en el ámbito universitario, se fomente la transferencia de resultados de la investigación y se estimule la colaboración con el tejido empresarial.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de espacios compartidos en los campus universitarios para la puesta en marcha de proyectos de colaboración universidad-industria. Se plantea el desarrollo de espacios físicos concretos en los que trabajen conjuntamente equipos de investigación y empresas, en proyectos de interés común. - Creación de incubadoras de empresas de base tecnológica (EBTs) dentro o en las proximidades de los campus universitarios, que permitan apoyar a estos proyectos empresariales en sus primeros pasos. Su localización tiene como propósito el que las futuras EBTs puedan aprovechar su proximidad a los grupos de investigación y a los equipamientos científicos universitarios, al tiempo que contribuyan a introducir la cultura empresarial en los campus. Se han de favorecer, en este sentido, acuerdos sinérgicos entre los Ayuntamientos de Jaén y Linares y la Universidad para la instalación de EBTs en áreas industriales del entorno de la Universidad, poniendo en común el capital físico y el intelectual. - Potenciar fuentes de financiación para EBTs. Dado el carácter innovador y la alta incertidumbre que caracterizan a este tipo de iniciativas, la falta de financiación suele ser uno de sus problemas más habituales, por lo que se contemplan las siguientes actuaciones para facilitar el acceso de las empresas basadas en el conocimiento a fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de una red de <i>business angels</i> en la provincia. Esta red facilitará y profesionalizará el contacto entre proyectos innovadores e inversores privados, quienes pueden aportar capital, conocimiento empresarial, confianza y redes de contactos que contribuyan al afianzamiento de las nuevas empresas, al tiempo que consiguen diversificar su cartera de inversiones y acceder a proyectos innovadores de gran potencial. 	

- ✓ Concertar con sociedades de capital riesgo el apoyo específico a EBTs, a fin de que estas entidades respalden proyectos innovadores a través de la aportación de fondos con carácter temporal.
- ✓ Facilitar el acceso de las EBTs a sociedades de garantía recíproca. Se plantea que la UJA aporte los medios necesarios para que estas sociedades proporcionen sus servicios de forma gratuita a las EBTs universitarias.
- ✓ Abrir líneas específicas de microcréditos con las entidades financieras, que apoyen financieramente las nuevas EBTs, especialmente en su fase inicial de desarrollo.
- ✓ Atracción de capital privado para la financiación de EBTs, mediante la suscripción de convenios con:
 - Empresas interesadas en el output de las *spin-off*
 - Entidades financieras
 - Inversores institucionales
- Implantación de un programa de intercambio para la innovación entre profesores universitarios y directivos de empresas. Se plantea esta acción con el objeto de fomentar la colaboración entre la universidad y el sector productivo, el intercambio de conocimiento y experiencias y la transferencia de resultados de investigación al entorno empresarial. En concreto, el programa consiste, en primer lugar, en la realización de estancias breves de profesores universitarios en empresas e instituciones y, en segundo lugar, en la participación temporal de directivos y técnicos procedentes del mundo empresarial en proyectos de investigación y actividades académicas universitarias.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: POTENCIAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-EMPRESA: JAÉN ES INNOVACIÓN (JAÉN ESPACIO SOSTENIBLE PARA LA INNOVACIÓN)	Nº PROYECTO 3.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.3, OE.4.5	
JUSTIFICACIÓN: <p>La provincia de Jaén se ha caracterizado tradicionalmente por la existencia de una fuerte desconexión entre el entorno científico-tecnológico y el industrial, así como por la escasa cooperación entre las empresas y por la ausencia de una cultura innovadora. Aunque en los últimos años se han desarrollado iniciativas dirigidas a crear un marco propicio para la transferencia de conocimiento entre el ámbito académico e investigador y el empresarial (entre las que cabe destacar las realizadas por la OTRI de la Universidad de Jaén, los CITs o la Agencia IDEA), resulta necesario seguir avanzando en esta línea de trabajo.</p> <p>En este sentido, se propone la articulación de un sistema a nivel provincial que integre los ámbitos científico, tecnológico y empresarial y que –a través de la coordinación y puesta en valor de los recursos existentes- favorezca el establecimiento de relaciones sinérgicas y continuadas en el tiempo y contribuya a desarrollar una estrategia de innovación compartida por los distintos agentes. Para ello se plantean actuaciones en materia de formación, cooperación y divulgación.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Las actuaciones recogidas en este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un Foro Ciencia-Tecnología-Empresa. Se plantea la creación de instrumentos que permitan reunir a los diferentes agentes del sistema de investigación, ciencia e innovación y a los empresarios con perfil innovador en un mismo espacio. En el seno de este foro se contemplan las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de comisiones especializadas en el desarrollo de la I+D+i ligadas a los clusters existentes en la provincia. Se trata de establecer un marco de colaboración entre instituciones públicas, empresas y otras entidades, donde se generen propuestas, estudios y proyectos en materia de innovación para el sector de actividad que es objeto de análisis. ✓ Desarrollar líneas de acción para potenciar y dinamizar la inversión en I+D+i de empresas tradicionales poco innovadoras. Partiendo de una mejor coordinación entre los agentes del conocimiento, se propone la puesta en marcha de iniciativas orientadas a la empresa tradicional, como pueden ser planes de formación, talleres –para estimular la creatividad y la generación de ideas innovadoras-, apoyo al conocimiento de los mercados y búsqueda de nuevos nichos, acciones para facilitar la vigilancia tecnológica, acercamiento a las fuentes del conocimiento a través de los agentes intermedios o fomento de la relación con empresas con las que existen posibilidades de colaboración. - Creación y desarrollo de un Observatorio de la Innovación en la provincia. En este observatorio se recogerían las buenas prácticas realizadas por empresas y administraciones, al tiempo que serviría como mecanismo para difundir las convocatorias relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico. Asimismo, en el contexto del 	

observatorio, se plantea la creación de un premio de carácter provincial a la labor innovadora, que serviría para reconocer la mejor práctica en materia de innovación desarrollada en la provincia.

- Fomento de la cultura innovadora en la provincia de Jaén. El modelo económico que se intenta establecer en Europa es el de una economía basada en el conocimiento, en la que los productos y servicios proceden, en gran medida, de las actividades de I+D+i. En este contexto, resulta necesario poner en marcha una serie de acciones encaminadas a informar, sensibilizar y formar tanto a profesionales como a estudiantes, entre las que podemos destacar las siguientes:
 - ✓ Elaboración de un catálogo de recursos del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, donde se recoja información de los diferentes agentes del conocimiento que actúan en la provincia, a fin de que las empresas jiennenses, y los ciudadanos en general, tengan acceso a dicha información y puedan ponerse en contacto con estos agentes.
 - ✓ Realización de un evento anual dedicado a la I+D+i y el emprendimiento en la provincia. Se trata de crear un punto de encuentro en esta materia, que cuente con la presencia de ponentes de prestigio, foros de inversión para proyectos, encuentros entre grupos de investigación y empresas, conferencias técnicas, etc. Un ejemplo de este tipo de iniciativas lo constituye Espacioinnova, desarrollado en el contexto de Expoliva para el sector oleícola.
 - ✓ Diseño y desarrollo de acciones de formación específica en materia de I+D+i y emprendimiento dirigidas a estudiantes de bachillerato, formación profesional y universidad. Se trata de poner en marcha cursos y asignaturas específicas que desarrollen la capacidad innovadora y de emprendimiento del alumnado. Asimismo, se contempla la impartición del siguiente máster:
 - Máster en Gestión de la Innovación. Se plantea la creación de un máster orientado a proporcionar al alumnado las competencias y habilidades necesarias para crear y gestionar de forma eficiente empresas e instituciones basadas en la I+D+i, incorporando el componente innovador a los modelos de gestión tradicionales.
 - ✓ Diseño y desarrollo de acciones de formación específica en materia de I+D+i dirigidas a empresas y técnicos de centros de investigación y tecnológicos. Se trata de impartir cursos específicos de especialización en transferencia, protección del conocimiento, gestión de proyectos de I+D+i, etc., dirigidos a profesionales.
- Potenciar la colaboración entre la universidad y los centros tecnológicos, a través de la puesta en marcha de iniciativas conjuntas en ámbitos como la formación (fomentar la incorporación de doctores titulados a los CITs y a las empresas u organización de cursos especializados para sectores industriales concretos), las infraestructuras (acuerdos de uso recíproco de las instalaciones existentes) o la colaboración para la obtención de financiación pública o el desarrollo de acciones de vigilancia tecnológica y evolución de los mercados, para su transferencia a las empresas.
- Oficina técnica de proyectos. Se plantea la creación de un espacio –que podría ser virtual- que oferte servicios comunes a las pymes y entidades intermediarias en materia de búsqueda de líneas de financiación de I+D+i a nivel regional, nacional e internacional y que, además, proporcione servicios especializados transversales en esta materia.

PRIORIDAD: MUY ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>POTENCIAR LA FACETA INNOVADORA DE LA PROVINCIA Y DE SU TEJIDO PRODUCTIVO DE CARA A FAVORECER SU PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y COMPETENCIA EN MERCADOS INTERNACIONALES</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>3.3</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.12, OE.4.5, OE.7.3</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La internacionalización de la economía y los procesos de integración, ambos fruto de la globalización, han alterado el marco de competencia para las empresas provinciales. La ampliación de la Unión Europea, la reestructuración de sectores básicos para la economía jiennense –como el de la automoción- y la emergencia de nuevos países competidores, son todos elementos que exigen poner en marcha medidas para potenciar la faceta innovadora de la provincia y de sus empresas, con objeto de situarlas en una situación competitiva más ventajosa frente al exterior.</p> <p>Mejorar la captación de inversiones foráneas, el fomento de la movilidad internacional y el uso de otras lenguas, la generación de conocimiento o lograr un adecuado acceso a las nuevas tecnologías son la clave para ganar competitividad.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>En este proyecto se recogen las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de inversiones empresariales foráneas. Se plantea la atracción de firmas de aquellos sectores con suficiente peso específico o singularidad para atraer inversiones e I+D+i, como pueden ser, entre otros, el biotecnológico, el agroindustrial, el de las energías renovables, la cerámica o el plástico. - Fomento de la movilidad de la excelencia formativa, investigadora y del alumnado de la Universidad de Jaén (UJA). Con la finalidad de enriquecer el capital humano e intelectual jiennense y favorecer la introducción en nuestra provincia de buenas prácticas realizadas en el exterior, se promoverá la movilidad de alumnado e investigadores a los centros más prestigiosos a nivel internacional. - Fomento del uso de las lenguas extranjeras desde la UJA. La universidad, en su calidad de institución académica, ha de impulsar la utilización de diferentes idiomas entre la comunidad universitaria, para lo que se plantean iniciativas como la docencia en idiomas distintos al español. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas. Desde la UJA se ha de trabajar por consolidar este centro, que desempeña labores relacionadas con la formación, el asesoramiento y la investigación en materia de lenguas modernas. - Fomentar la generación de conocimiento e investigación que puedan ser aplicados al tejido productivo, para favorecer la internacionalización de las empresas. - Todas las empresas de la provincia en la Red. A tal fin se promoverán acciones orientadas a la capacitación digital de los trabajadores de las empresas jiennenses, a la presencia de catálogos y productos en la red y al fomento del comercio electrónico. - Implantación 100 % del acceso a Internet libre 1 Mb. - Dotar a la totalidad de la provincia, incluidas las vías de comunicación, de cobertura de telefonía móvil y de conectividad inalámbrica, de alta capacidad. 	

- Jaén, provincia digital. Esta acción está dirigida a facilitar el acceso de la ciudadanía y de las empresas a los servicios públicos y a la mejora de la gestión administrativa a través del uso de medios telemáticos.

PRIORIDAD: MUY ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN	Nº PROYECTO 3.4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.5	
JUSTIFICACIÓN: La Universidad de Jaén (UJA), como motor de desarrollo en la provincia, tiene la responsabilidad de atender, eficaz y eficientemente, las demandas de la sociedad que la acoge, aportando respuestas acordes con las necesidades planteadas por la misma, en ámbitos como la capacitación del capital humano –a través de la formación de los mejores profesionales-, la generación de conocimiento útil –gracias al desarrollo de líneas de investigación orientada de excelencia-, así como mediante la transferencia de los resultados de la actividad investigadora a su entorno. Con objeto de conocer la realidad empresarial de la provincia, primero, y poder trazar planes de actuación, a continuación, la Universidad de Jaén debe crear en colaboración con el sector productivo una Fundación Universidad-Empresa, que se configure como foro cualificado de encuentro e impulso de proyectos entre la UJA y el sector empresarial.	
DESCRIPCIÓN: La Fundación Universidad-Empresa ha de tener como misión promover y establecer mecanismos de conocimiento, diálogo y colaboración entre la universidad y el sistema empresarial, generando sinergias a través de la colaboración entre estos actores. A continuación, se recogen algunos de los ejes de actuación que la Fundación Universidad-Empresa que se constituya en Jaén ha de desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> - Formación: en diferentes campos de interés empresarial y profesional, con programas de posgrado –másteres y doctorados-, cursos de especialización, seminarios, etc., acordes con las necesidades del tejido productivo. - Empleo: promoviendo acciones que faciliten la iniciación profesional e inserción laboral de los universitarios y orienten su formación. - Innovación: con actividades relacionadas con el asesoramiento en I+D+i, foros de debate sobre las necesidades en esta materia, creación de espacios compartidos, participación de los gestores empresariales en foros académicos y de investigadores en empresas, entre otros. - Emprendimiento: realizando acciones de difusión y sensibilización, así como de asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales. En definitiva, se persigue impulsar iniciativas que posibiliten una rápida respuesta de la Universidad ante las necesidades del tejido empresarial y que extiendan la cultura de la innovación en la provincia.	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: CONSOLIDAR GEOLIT COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN	Nº PROYECTO 3.5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.5, OE.6.10, OE.6.13	
JUSTIFICACIÓN: <p>En el I Plan Estratégico de la provincia de Jaén se apostó por la creación de un parque científico y tecnológico que aglutinase empresas e iniciativas innovadoras, vinculadas a la generación de conocimiento y a la investigación –fundamentalmente del sector del olivar y del aceite de oliva-, en un espacio físico concreto. Este parque pretendía contribuir a paliar la falta de profesionalización del sector y su débil cultura empresarial, así como mejorar los canales de comercialización y aumentar la cooperación. Siguiendo este planteamiento y con el propósito de aprovechar sinergias y economías de escala y alcance y estimular la coordinación y colaboración entre empresas innovadoras y los agentes del sistema de ciencia e innovación, surge Geolit, Parque Científico y Tecnológico, ubicado en el término municipal de Mengíbar.</p> <p>Es necesario, a partir de ahora, seguir trabajando en el desarrollo y consolidación de este parque, configurando Geolit como un espacio idóneo para la ubicación de empresas, entidades, instituciones e iniciativas relacionadas con la innovación y la gestión del conocimiento, desde el cual se generen proyectos, productos y servicios de alto valor añadido.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>En este proyecto se recogen distintas actuaciones dirigidas a posicionar al Parque Científico y Tecnológico Geolit como un espacio de referencia en la I+D+i, orientado tanto al sector del aceite de oliva como al resto de actividades económicas que, con carácter innovador, se desarrollen en la provincia. Para ello se deben impulsar acciones que proyecten al parque como un espacio con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta rentabilidad a la inversión de las empresas que se establezcan en él. Se podrá contar, además, con líneas de apoyo para alquileres, compra de terrenos, edificación, adquisición de equipamientos, etc. - Alta capacitación en el potencial de los recursos humanos, con actuaciones que potencien los talentos autóctonos y atraigan profesionales de fuera de la provincia, mediante actividades formativas específicas, bolsa de empleo de referencia o acciones en materia de responsabilidad social corporativa o de desarrollo de beneficios sociales, que propicien la captación y el arraigo de recursos humanos. - Alta concentración de elementos/agentes/servicios. Se plantea la creación y consolidación de aquellas infraestructuras y servicios clave requeridos por las empresas que apuestan por la innovación y la gestión del conocimiento, como pueden ser laboratorios de referencia, el contacto con la OTRI de la Universidad de Jaén, la presencia de centros tecnológicos y agentes del conocimiento, las incubadoras de empresas de base tecnológica, el acceso a organismos e instituciones relacionados con líneas de financiación en I+D+i, etc. 	
PRIORIDAD: MUY ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS DEL PLÁSTICO, LA CERÁMICA, EL TRANSPORTE, EL ACEITE Y LA BIOMASA	3.6
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.2.1, OE.2.3, OE.2.5, OE.2.13, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.5, OE.6.6, OE.6.7, OE.6.8, OE.6.9, OE.6.13</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La reducida dimensión de la mayoría de las empresas que integran el tejido productivo de la provincia limita la puesta en marcha de actuaciones orientadas a mejorar la competitividad y la capacidad para generar y absorber innovación por estas empresas. Para superar dichas carencias, el I Plan Estratégico de la provincia de Jaén propuso la creación de centros de innovación tecnológica –especializados en los sectores industriales jiennenses más representativos- al objeto de ofrecer respuestas a las necesidades tecnológicas, formativas y de servicios avanzados que demandan las empresas jiennenses. En este sentido, en los últimos años se han creado en la provincia diversos CITs, que vienen a dar respuesta a estos requerimientos. Se pretende con este proyecto hacer énfasis en la necesidad de seguir trabajando en el desarrollo y consolidación de estos centros, para que los mismos continúen avanzando en la investigación aplicada, dentro de sus diferentes ámbitos de interés, y en la transferencia de conocimiento a las empresas provinciales.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se trata de emprender acciones para impulsar y consolidar los centros de innovación tecnológica ubicados en la provincia, que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro Tecnológico del Plástico, gestionado por la Fundación Andaltec I+D+i y ubicado en Martos, ofrece servicios tecnológicos avanzados y formación especializada al objeto de mejorar la competitividad del sector del plástico. - Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía, está localizado en Bailén y es impulsado por la Fundación Innovarcilla. Su actividad está orientada a la mejora de la competitividad en el sector de fabricación de materiales cerámicos de construcción y de cerámica artística. - Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte, situado en Linares y gestionado por la Fundación Cetemet, tiene la consideración de Centro Tecnológico Nacional y se dedica al diseño y prestación de servicios técnicos para la innovación y el desarrollo tecnológico dirigidos al sector metalmecánico y del transporte. - Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite, promovido por la Fundación Citoliva y ubicado en el Parque Científico y Tecnológico Geolit, en Mengíbar, se crea para implantar innovadoras metodologías y sistemas tecnológicos que solucionen de manera efectiva las demandas y necesidades del sector oleícola. - Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER). Entre las líneas de investigación de este centro destaca la desarrollada en materia de biomasa, la cual se ha localizado, también, en Geolit. 	
<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>3.7</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12, OE.4.5, OE.7.3</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La gran importancia adquirida por la sociedad de la información y del conocimiento en el contexto actual, así como las múltiples aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación –debido a su carácter multidisciplinar- fundamentan la necesidad de seguir avanzando en la investigación, la innovación y la formación avanzada en este campo de trabajo, en tanto que contribuye a la creación de un marco propicio para la innovación y el desarrollo industrial.</p> <p>La Universidad de Jaén cuenta con un número importante de grupos de investigación de alto nivel en esta materia, por lo que se plantea avanzar en la creación de un centro de estudios avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación que estimule la colaboración entre estos investigadores y las empresas provinciales y que promueva la difusión y la innovación en el ámbito de estas tecnologías.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Creación, desde la Universidad de Jaén, de un centro o instituto de estudios avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que desarrolle actuaciones orientadas a potenciar la investigación en todos los ámbitos TICs –especialmente desde el punto de vista multidisciplinar- y a colaborar con el sector empresarial e institucional en el diseño de una formación avanzada de posgrado y doctorado, a fin de aportar al tejido productivo de Jaén personal cualificado que contribuya a la incorporación de nuestra provincia a la sociedad de la información y el conocimiento.</p>	
<p>PRIORIDAD: MEDIA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA INNOVACIÓN: CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Nº PROYECTO 3.8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.3, OE.1.4, OE.1.5, OE.1.6, OE.1.7, OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.3, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.11, OE.3.12	
JUSTIFICACIÓN: En un entorno globalizado, donde los mercados internacionales son cada vez más competitivos, la innovación y la incorporación a la sociedad del conocimiento constituyen factores básicos para el éxito de una empresa y para el crecimiento de una región en su conjunto. Por tanto, resulta de gran importancia generar un clima que facilite el acceso de las empresas, especialmente pymes, a las nuevas tecnologías y que propicie y estimule la inversión en I+D+i por parte del sector empresarial. La provincia de Jaén se caracteriza por la existencia de un gran número de pymes que presentan, por lo general, un bajo nivel tecnológico en la gestión de su actividad, por lo que se hace necesario seguir avanzando en la incorporación de estas empresas a la sociedad del conocimiento, fomentando su acceso a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, impulsando procesos de innovación y de mejora continua y contribuyendo a la generación de riqueza y conocimiento en el ámbito de sus actividades.	
DESCRIPCIÓN: Se plantea la creación de un espacio de referencia para las pymes, abierto a todos los jiennenses, donde se desarrollen iniciativas relacionadas con el emprendimiento y la sociedad de la información. Desde el Centro de Innovación y Gestión del Conocimiento se pondrán en marcha actividades como la difusión de las tecnologías de la información, la creación de un centro de exposición de ideas sobre tecnologías y proyectos de empresas, la generación de proyectos para pymes que impulsen la creatividad y la innovación, la promoción de nuevas iniciativas para la producción de contenidos de elevado impacto tecnológico y social en el territorio jiennense, la organización de talleres y seminarios de productividad y el desarrollo de acciones de formación y sensibilización en materia de tecnologías de la sociedad del conocimiento. Asimismo, este centro ha de ser el responsable de impulsar el proceso de creación, a medio plazo, del Polo de Innovación y Gestión del Conocimiento de Jaén, es decir, un espacio donde confluyan tecnología industrial, formación y empresas, a fin de constituir en la provincia un sector de actividad empresarial basado en las tecnologías de la información, las comunicaciones y la gestión del conocimiento.	
PRIORIDAD: MEDIA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANES DE COMARCALIZACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA</p>	<p>Nº PROYECTO 4.1</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.1, OE.4.2, OE.4.5, OE.4.6, OE.4.7, OE.4.8, OE.4.9, OE.4.10, OE.4.11, OE.4.12, OE.4.13, OE.4.14, OE.4.15</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La importante dispersión geográfica de la población jiennense, así como el elevado número de municipios con menos de veinte mil habitantes, justifican la existencia de acciones en materia de cultura y deporte que deban gestionarse desde un ámbito supramunicipal, a fin de concentrar esfuerzos, generar sinergias, disminuir las desigualdades entre municipios y rentabilizar el impacto de los programas provinciales, autonómicos o nacionales emprendidos por las diferentes administraciones. En ese sentido, el marco idóneo de actuación deben ser las comarcas y, a la vista de los buenos resultados que han arrojado los planes de comarcalización culturales y deportivos llevados a cabo por la Diputación de Jaén con las asociaciones para el desarrollo comarcales, resulta conveniente reforzar y dar un nuevo impulso a dichos planes.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y ampliar los convenios de comarcalización cultural y deportiva de la Diputación de Jaén con las asociaciones para el desarrollo comarcales y los ayuntamientos de la provincia. - Llevar a efecto los planes y programas de animación y fomento de la lectura, utilizando las nuevas tecnologías y recursos como la red Guadalinfo. Esta actuación debe desarrollarse en coordinación con las que se pongan en marcha en esta materia a nivel provincial. - Definir, proponer y apoyar los eventos culturales y deportivos de las comarcas. - Difundir y apoyar los certámenes y premios culturales y deportivos. - Fomentar y consolidar el "Día de la Comarca", dotándolo de contenido, tanto cultural como festivo. - Fomentar y apoyar encuentros culturales y deportivos comarcales (de cronistas, bibliotecarios, bandas, grupos musicales, federaciones deportivas, etc.). - Mantenimiento de catálogos de artistas y creadores de la comarca, así como de una agenda cultural comarcal. - Desarrollo de actuaciones por los consejos culturales y deportivos comarcales. Es necesario que se intensifique la labor de coordinación que realizan los mismos. - Programa de formación de monitores de escuelas deportivas, orientado a incrementar la capacitación de los monitores deportivos y al asesoramiento para la constitución de escuelas multideportivas. 	
<p>PRIORIDAD: MEDIA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA POTENCIAR EL NEXO CULTURA-EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN	Nº PROYECTO 4.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.1, OE.4.2, OE.4.3, OE.4.4, OE.4.5, OE.4.6, OE.4.7, OE.4.8, OE.4.9, OE.5.11	
JUSTIFICACIÓN: <p>La cultura y la educación son dos ámbitos ligados e interconectados entre sí, dado que comparten numerosos retos y objetivos comunes, de modo que no cabe entender el desarrollo de un sistema cultural completo sin una base educativa sólida, ni puede concebirse una red educativa que no cuente con una oferta cultural que la refuerce.</p> <p>En este sentido, el futuro de la cultura pasa por despertar el pensamiento crítico y el interés de los estudiantes jiennenses por nuestro patrimonio y por las manifestaciones culturales y artísticas que se desarrollan en nuestra provincia. Asimismo, se han de poner en marcha las herramientas necesarias para conocer cómo repercute el sistema educativo, en general, y los diferentes centros, en particular, en la población de su entorno, a fin de poder establecer, en un futuro, actuaciones para seguir reforzando positivamente la relación entre ambos sistemas.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorio Educativo y Cultural de Jaén. Se trata de crear una estructura común que lleve a cabo actuaciones como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de un programa de actividades culturales en el proyecto curricular de los centros educativos, en el que se recojan acciones como pueden ser los planes de lectura, la programación de teatro, los itinerarios de visitas a museos y exposiciones, la realización de talleres, los programas de actividades deportivas, etc. ✓ Seguimiento y evaluación, desde los centros educativos, de la contribución de la enseñanza a los ámbitos cultural, deportivo y socio-educativo. Partiendo de una cuidadosa selección de indicadores –en materia de actividades formativas complementarias, servicios, instalaciones, recursos humanos, etc.-, se ha de estudiar el impacto de los centros educativos en su entorno. - Difundir el patrimonio provincial en todos los ámbitos educativos. En los distintos niveles de educación, y especialmente en la escuela, se ha de potenciar el conocimiento del patrimonio jiennense, a través de la realización de visitas, la edición de guías de observación o el desarrollo de trabajos de investigación y de expresión por parte de los escolares. - Organización y difusión de eventos culturales entre los jóvenes. Con la finalidad de despertar las inquietudes del público juvenil en este ámbito, se ha de promover una oferta cultural de interés dirigida a los alumnos de escuelas taller, casas de oficios, educación secundaria, bachillerato y universidad. 	
PRIORIDAD: MEDIA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN POR LA EDUCACIÓN</p>	<p>Nº PROYECTO 4.3</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.3.3, OE.4.1, OE.4.2, OE.4.3, OE.4.4, OE.4.5, OE.4.7, OE.4.14, OE.8.9</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La educación es el medio más eficaz para prevenir y evitar los desequilibrios sociales y para fomentar una ciudadanía creativa, participativa, solidaria y crítica. En este sentido, la educación desempeña un importante papel en el devenir de un territorio y ha de ocupar un lugar preferente en las políticas de desarrollo. En el caso de Jaén, que cuenta con elevados ratios de fracaso y abandono escolar, así como con bajos índices de lectura de libros y prensa, se presenta la necesidad real y generalizada de elevar la calidad de la educación, a través de la apuesta por un proyecto educativo que facilite la integración cultural y social, garantice la equidad en la distribución de esfuerzos, recursos y oportunidades y el aprovechamiento de los medios ya existentes.</p> <p>Se recogen en este proyecto, por tanto, acciones orientadas a la mejora de la calidad educativa, que pasan por la toma de conciencia de la importancia del entorno y la familia en la formación de los niños y jóvenes, por actuar sobre la oferta educativa y por prestar especial atención al fomento de la lectura, como instrumento básico para contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico y racional.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Este proyecto comprende las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover agendas locales 21 por la educación. Se trata de impulsar, desde la administración local, la elaboración de planes semejantes a las Agendas 21 medioambientales, pero en materia de educación. Estas agendas han de incluir un diagnóstico real de la situación educativa a nivel local, líneas de actuación concretas dirigidas a todos los agentes implicados (padres, docentes, ciudadanos y administración) y, finalmente, programas y acciones específicas. - Promover modelos de ciudades educadoras. A partir de las agendas locales 21 por la educación y de los proyectos participativos que en las mismas se contemplen, los municipios han de desarrollar su "modelo educativo de ciudad", de modo que establezcan objetivos básicos y complementarios a alcanzar en materia de educación, como pueden ser elevar los índices de lectura, aumentar la calidad educativa, minimizar los conflictos escolares, reducir el abandono escolar, etc. - Crear escuelas de familias en ámbitos locales y comarcales, con objeto de promover un cambio en las dinámicas educativas actuales y colaborar con los padres a lo largo de la educación de sus hijos. - Impulso de las actuaciones para mejorar la oferta educativa: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Más y mejores plazas en escuelas infantiles de 0 a 3 años, que permitan profundizar en la conciliación de la vida laboral y familiar. ✓ Mejorar la implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los niveles de enseñanza, también en infantil. ✓ Educación de calidad y en valores, una educación polivalente, que forme ciudadanos que sepan asumir conscientemente sus retos y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural, así como promover la educación en igualdad. 	

- ✓ Promover el espíritu emprendedor, mejorando y estrechando los lazos entre la escuela y las empresas.
- ✓ Extender y consolidar las ofertas educativas básicas a todos los niveles, adecuando plenamente el sistema educativo a las necesidades reales.
- ✓ Conseguir centros educativos abiertos e interrelacionados con su entorno, que den respuesta a los nuevos retos locales.
- ✓ Fomentar la participación y mejora de las prácticas educativas del alumnado y el profesorado, para mejorar sus habilidades sociales y destrezas, a través de encuentros, concursos, congresos, etc.
- ✓ Mejora de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros, a través de la educación bilingüe, la creación de escuelas de idiomas o los programas de intercambio e inmersión lingüística.
- Seguir versatilizando y rentabilizando la utilización de las instalaciones de los centros educativos. Se han de aprovechar al máximo los equipamientos disponibles y completar la red básica de instalaciones, facilitando, asimismo, horarios flexibles para la realización de actividades lúdicas infantiles y juveniles. Por otra parte, se debe concluir la implantación del Plan de Apertura de Centros (aula matinal, comedor escolar, transporte escolar, etc.).
- Actuaciones para el fomento de la lectura:
 - ✓ Planes municipales de lectura. La actuación consiste en poner en marcha planes locales de carácter estratégico, con un horizonte temporal definido y organizados atendiendo a seis líneas de acción (marketing, gestión del conocimiento, lectura en familia, lectura en educación, nuevas tecnologías y sociedad), para las que se establecerían programas concretos. Entre las posibles acciones a desarrollar se encuentran las siguientes:
 - Fomento de los clubes de lectura
 - Difusión de la creación literaria
 - Dinamización lectora en los centros bibliotecarios, educativos y culturales
 - Desarrollo de actividades específicas para la población infantil
 - ✓ Conmemoración de efemérides y fechas especiales (Día del Libro, Día de la Biblioteca, etc.).
 - ✓ Feria del Libro. Se trata de crear un lugar de encuentro y reunión para todos los jiennenses en torno a la lectura, donde se desarrollen diversas actividades culturales, como pueden ser firmas de libros, conferencias, presentaciones, espacios de debate, exposiciones, paseos literarios, eventos de cine y música, talleres didácticos y encuentros empresariales.

PRIORIDAD: MUY ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLO DE REDES CULTURALES-EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN</p>	<p>Nº PROYECTO 4.4</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.1, OE.4.2, OE.4.3, OE.4.4, OE.4.5, OE.4.6, OE.4.7, OE.4.8, OE.4.9, OE.4.10, OE.4.11, OE.4.14, OE.4.15, OE.5.3, OE.5.4, OE.5.6, OE.5.7, OE.5.11, OE.5.12, OE.5.13, OE.5.14, OE.5.16</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN: El aprovechamiento de la cultura y la educación como motores de desarrollo económico y social, requiere de una serie de infraestructuras y espacios comunes que actúen, al mismo tiempo, como focos culturales y como lugares de encuentro facilitadores de la dinámica social. En ese sentido, este proyecto contempla la creación de varias redes –tanto físicas como virtuales- orientadas a fortalecer el tejido cultural y educativo de la provincia y a favorecer la integración entre el ámbito académico con el resto de la sociedad, bien mediante un estímulo al trabajo de equipos de carácter multidisciplinar o a través de una nueva orientación en la gestión de las instalaciones culturales. Es el caso de las bibliotecas que –como células básicas para la política y la gestión cultural- han de canalizar diversas iniciativas sociales, de participación y de acceso a la cultura y a la información, o de los espacios de uso cultural, que deben concebirse como centros polivalentes. Asimismo, los museos se conciben como instituciones abiertas, que inciden de forma directa sobre el turismo sostenible y el desarrollo local, al tiempo que ayudan a proteger, conservar y poner en valor el patrimonio provincial.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN: Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red bibliotecaria de la provincia. Se trata de desarrollar acciones dirigidas a la mejora de las instalaciones de las bibliotecas existentes, al incremento de la colección bibliográfica de las mismas, a la puesta en marcha un programa de difusión y dinamización de la lectura en estos espacios, a la profesionalización del servicio bibliotecario, a la creación de proyectos supramunicipales de gestión, a la promoción de estos centros en las redes sociales y al impulso decidido al voluntariado cultural en los mismos. - Red de espacios de uso cultural. Consiste en la implementación de un programa dirigido, en primer lugar, a incrementar, mejorar o promover las infraestructuras de uso escénico, musical o cinematográfico y, en segundo lugar, a dotar estos espacios de una programación estable, diversa y de calidad, que proporcione a la ciudadanía una oferta cultural enriquecedora. Un ejemplo de desarrollo de nuevos espacios de encuentro lo podría constituir un futuro auditorio y centro de exposiciones y congresos en Úbeda. - Red de museos y espacios expositivos. Esta iniciativa recoge acciones orientadas a integrar los diferentes órganos, museos y colecciones museográficas en un sistema organizado que permita el desarrollo de una moderna oferta museística en la provincia. En ese sentido, se contempla la adecuación de todos los centros a la legislación actual en materia de museos, el desarrollo de actividades didácticas, la coordinación de programas conjuntos de difusión, la mejora del equipamiento técnico y las instalaciones, la conservación preventiva de los fondos, la gestión de acciones en común de conservación y restauración, el diseño de exposiciones conjuntas o itinerantes y la promoción y difusión de los nuevos creadores plásticos. Junto a estas acciones, debe plantearse la posibilidad de impulsar nuevos espacios expositivos, como podrían ser, por ejemplo, el museo de arte contemporáneo de Jaén, el museo internacional de arte íbero, el lugar de memoria poética “San Juan de la Cruz” de Úbeda –como complemento al actual museo-, 	

el museo provincial de la cerámica y el alfar de Bailén o el centro de artesanías de Úbeda.

- Círculos educativos de innovación práctica (red de equipos directivos de centros educativos). Consisten en la creación de grupos formados por profesionales de la educación, padres y ciudadanos organizados como equipos básicos y conectados a través de una plataforma digital que dé a conocer y transmita prácticas innovadoras exitosas en materia de educación.

PRIORIDAD: MEDIA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN POR EL DEPORTE</p>	<p>Nº PROYECTO 4.5</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.3, OE.4.11, OE.4.12, OE.4.13, OE.5.2, OE.5.3, OE.5.4, OE.5.6, OE.5.8, OE.5.14, OE.5.15</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El deporte constituye actualmente una de las manifestaciones culturales más importantes de nuestra sociedad, hasta el punto de que las instalaciones deportivas se conciben cada vez más como lugares de encuentro, reunión e intercambio de experiencias y se asocia la práctica deportiva a una mayor calidad de vida. En el caso de Jaén, que cuenta con un entorno inmejorable para la realización de actividades deportivas en la naturaleza, se ha de promover el desarrollo de esta línea estratégica, ya que ello contribuirá a la consolidación del sector turístico jiennense y favorecerá la imagen exterior de la provincia.</p> <p>De lo anteriormente expuesto, se deriva la necesidad de reforzar y renovar –en los casos en los que sea necesario- los equipamientos e instalaciones deportivas provinciales, así como de seguir impulsando la práctica de actividades deportivas en el medio natural. Asimismo, se han de poner en marcha eventos deportivos singulares que favorezcan la atracción de visitantes y contribuyan al conocimiento y la puesta en valor del patrimonio provincial, en sus diferentes manifestaciones.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y acogida de eventos deportivos singulares y desarrollo de un evento deportivo de primer orden. Dadas las facilidades que ofrece la provincia de Jaén para la práctica de las actividades deportivas asociadas a la naturaleza o a los embalses, se ha de fomentar el desarrollo de deportes de aventura en nuestro territorio. Asimismo, aprovechando el medio natural jiennense, se debe promover la organización de un evento de primera magnitud, que ha de celebrarse con carácter anual, a fin de congregarse cada vez un mayor número de aficionados y constituirse en una referencia para el deporte de naturaleza a nivel nacional e, incluso, mundial. - Incentivar el deporte de alta competición. - Creación de la ciudad deportiva de Jaén, que dote a la capital y a su área de influencia de las instalaciones necesarias para una adecuada práctica de los diferentes deportes y para el fomento y desarrollo de la educación física en todas sus variedades. - Red de equipamientos y tematización de actividades deportivas. Consiste en la creación de circuitos coordinados –a partir de los equipamientos deportivos provinciales-, mediante la asociación de temas a diferentes espacios. Entre las posibles actividades a desarrollar se encuentran el ciclismo, el senderismo, la escalada, la orientación, el vuelo, el piragüismo o el golf. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción, mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones deportivas de la provincia de Jaén. Se trata de dotar a la provincia de una red suficiente y multifuncional de equipamientos en materia deportiva, con la construcción de nuevos espacios y la mejora de los ya existentes. ✓ Tematización de actividades deportivas en la naturaleza. Se ha de aprovechar el medio natural para la práctica de deportes para los que, en algunos casos, es necesario dotar instalaciones nuevas, con equipamientos y material de soporte 	

(señalización, aparcamientos de bajo impacto, equipamiento de vías de escalada, etc.), mientras que para el desarrollo de otras actividades no se requieren inversiones.

- Celebración de un circuito-vuelta ciclista de los castillos de Jaén. Se trata de organizar anualmente una vuelta ciclista –con carácter competitivo o de esparcimiento- por la Ruta de los Castillos y las Batallas, que aúne la actividad deportiva con la cultural (el conocimiento del patrimonio histórico y arquitectónico jiennense) y la gastronómica, dado que en los pueblos colindantes a esta ruta se ofrece una amplia gama de variedades culinarias.

PRIORIDAD: MEDIA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN POR LA CULTURA	Nº PROYECTO 4.6
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.3, OE.4.5, OE.4.6, OE.4.7, OE.4.8, OE.4.9, OE.4.10, OE.4.11, OE.4.14, OE.4.15, OE.5.3, OE.5.6, OE.5.15	
JUSTIFICACIÓN: <p>La cultura siempre ha desempeñado un relevante papel en el desarrollo económico y social de un territorio, en tanto que constituye su tarjeta de presentación en el exterior y repercute en la calidad de vida de sus ciudadanos. Esta importancia se ve acrecentada hoy día, en plena era de la información y el conocimiento, ya que la conformación de una clase creativa y culturalmente crítica favorece el desarrollo de actividades imaginativas, innovadoras y participativas. En ese sentido, este proyecto recoge actuaciones orientadas a impulsar el desarrollo y la gestión del talento provincial, mediante el respaldo a los artistas jiennenses. Asimismo, dado que la cultura no es un elemento inamovible y exige constantemente estudiar, prospectar y experimentar con elementos y ofertas variadas, se contemplan, en este proyecto, actuaciones que ponen el énfasis en la coordinación de esfuerzos, recursos e iniciativas en materia de cultura, así como en el apoyo a los eventos culturales provinciales, buscando la aparición de sinergias entre los mismos y promoviendo el acercamiento de la cultura, a través de sus diversas manifestaciones, al público jiennense.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Están contempladas en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover agendas locales 21 por la cultura. Se trata de impulsar la elaboración de planes semejantes a las Agendas 21 medioambientales, pero en el ámbito de la cultura. El objetivo de estas agendas es el de diagnosticar carencias en materia de cultura a nivel local e identificar y aprovechar las potencialidades, así como el talento de los artistas y creativos jiennenses. Ciudades como Barcelona ya las han puesto en marcha y vienen impulsadas por diferentes redes de carácter internacional, como el Congreso Fundador de Ciudades y Gobiernos Locales por la Cultura (París, 2004) o la Red de Ciudades Culturales de la UNESCO. - Promover modelos de centros/barrios/ciudades creativas. Consiste en crear –a partir de la remodelación de edificios singulares en núcleos históricos- centros que actúen como focos de atracción para la “clase creativa” (emprendedores, intelectuales, artistas, programadores, diseñadores industriales o de moda, activistas sociales, etc.), con el propósito de generar grupos de trabajo multidisciplinares para iniciar proyectos en equipo y complementarios. Se podría aprovechar la sinergia creadora y la proyección de personajes jiennenses de gran renombre, para establecer dichos espacios dedicados a la actividad artística, que han de contar con programa de actividades, proyectos de investigación, espacios activos y abiertos a la interpretación, museo, etc. Estas experiencias podrían extenderse desde los centros creativos a los barrios y las ciudades. - Creación del “Foro por la cultura de la provincia de Jaén”. Se ha de poner en marcha un organismo que, con carácter representativo, plural e inclusivo, realice labores de observatorio y de asesoramiento para la mejora de la coordinación de la iniciativa público-privada y la gestión cultural a nivel provincial. - Consolidar los distintos eventos culturales existentes en la provincia y mejorar la difusión de los mismos. Se trata de apoyar económicamente eventos con gran repercusión, al objeto de explotar al máximo el potencial de los mismos y favorecer su proyección pública en el ámbito provincial, nacional e, incluso, mundial. 	

- Creación de una oficina de coordinación, asesoramiento, promoción y gestión de eventos culturales de la provincia de Jaén. Se trata de poner en marcha un órgano de enlace y conexión que posibilite una red de trabajo entre los distintos eventos de la provincia, permitiendo un diagnóstico sobre la situación actual de dichos eventos y su calendarización, así como el asesoramiento a los mismos en materia de gestión y optimización de infraestructuras y recursos propios.
- Festival internacional de Jazz del Renacimiento. Este festival pretende unir dos eventos culturales ya existentes, "Jazz entre olivos" al Festival de Jazz de Úbeda y Baeza y añadir Sabote a la ruta, en un evento conjunto que podría celebrarse entre el 1 y el 15 de julio de cada año, al comienzo de la gira de festivales europeos.
- Implantación de Estudios de Gestión Cultural en la Universidad de Jaén. Consiste en la puesta en marcha de los estudios de primer ciclo y/o el Máster en Gestión Cultural, que complementen la formación ofrecida por el Título de Experto en Gestión de Industrias Culturales que ya se imparte.
- Cultura Accesible. Se trata de realizar actuaciones orientadas a acercar la cultura a los ciudadanos, haciéndola más accesible.
 - ✓ Cultura en la calle. Se ha de potenciar la calle como lugar de encuentro y expresión artística y cultural, creando programaciones variadas y continuas, durante todo el año, y diseñando rutas culturales que combinen zonas abiertas con espacios cerrados.
 - ✓ Apertura 24h de entidades culturales. Se ha de facilitar e impulsar el acceso a centros cívicos, a espacios culturales abiertos y cerrados de titularidad pública y privada, favoreciendo la flexibilidad de horarios y acceso a cualquier hora del día, programando una oferta cultural nocturna, que sea variada, de calidad y adaptada a los tiempos y espacios actuales.
 - ✓ Feria de arte y cultura. Consiste en desarrollar foros abiertos a las nuevas propuestas de arte contemporáneo y de la cultura en general, que funcionen como lugar de encuentro entre los artistas y la sociedad.
- Digitalización de los fondos culturales provinciales. Con la finalidad de disponer de contenidos propios para la provincia y aprovechando las nuevas tecnologías, se han de digitalizar los fondos institucionales de organismos como los museos, la universidad, asociaciones culturales, etc.
- Creación de una fundación de apoyo a los artistas jóvenes jiennenses. Consiste en poner en marcha un proyecto para patrocinar a jóvenes artistas con el objetivo de que, durante un período temporal predeterminado, convivan bajo un mismo techo, a fin de que compartan, experimenten y se enriquezcan con la mezcla de sus disciplinas artísticas, fomentando así la aparición y retención de talentos jiennenses.
- Desarrollo de la Agenda de Creadores Jiennenses. Se trata de elaborar un catálogo donde se registren los creadores jiennenses dedicados a alguna disciplina artística, a fin de contribuir a la difusión de los mismos, dentro y fuera de la provincia, y de apoyar las actividades que llevan a cabo.
- Programa de gestión y liderazgo para responsables de asociaciones culturales. Consiste en el desarrollo de acciones de formación (programas de dinámicas de grupos, modelos de participación, gestión de cooperativas o empresas culturales, etc.) orientadas a los líderes de asociaciones, a fin de favorecer un cambio en la dinámica de las mismas e incrementar su nivel de actividad.
- Construcción/adecuación de un edificio propio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén. Se ha de dotar a este conservatorio de un edificio exclusivo y adecuado, para desarrollar en él las distintas funcionalidades previstas. Existe un protocolo de

colaboración, entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Jaén, para que la antigua sede del Banco de España sea el edificio que albergue el Conservatorio Superior de Música, una vez que el mismo se acondicione para tal fin.

- Creación de una orquesta sinfónica en la provincia de Jaén. Se ha de aprovechar la creación del Conservatorio Superior para la puesta en marcha y consolidación de una orquesta sinfónica, que deberá estar apoyada por los principales festivales y eventos musicales de Jaén, garantizando su participación en los circuitos provinciales.

PRIORIDAD: MEDIA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA TURÍSTICA ESTRUCTURADA*</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>5.1</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.13, OE.5.1, OE.5.2, OE.5.3, OE.5.10, OE.5.12, OE.5.13, OE.5.14, OE.5.16, OE.6.3, OE.6.12</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Las acciones recogidas en este proyecto se han diseñado por la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y clasificar todos los productos turísticos de la provincia, de modo que se puedan ordenar según su grado de desarrollo y madurez, potencialidad de crecimiento e importancia. El análisis de situación de cada producto turístico, junto con la identificación de los segmentos turísticos, facilita la priorización de la oferta turística provincial. - Valorizar la oferta turística de la provincia de Jaén mediante el diseño de una oferta integral, diversa y especializada, a partir del desarrollo de productos turísticos específicos en los segmentos principales del turismo de Jaén. En este sentido, el diseño de los productos ha de responder, por un lado, a los recursos naturales característicos de las distintas zonas del territorio jiennense, y, por otro lado, al legado cultural existente en la provincia. Asimismo, se ha de dotar a esta oferta turística de un contenido experiencial, a través del diseño de una cartera de productos específicos en los principales segmentos del turismo provincial. - Estructurar una oferta integral, diversa, especializada y gestionada de forma conjunta a través de la creación de clubes de producto que sirvan como estructura organizativa básica para la gestión coordinada, por parte del sector público y privado, de la variedad de productos que integran la oferta del destino. - Mantener un punto de encuentro y dialogo entre el sector público y privado con frecuencia periódica, establecida mediante la creación de un foro turístico permanente. 	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Categorizar y priorizar los productos y los segmentos turísticos. Consolidación de los seis productos maduros o de alto potencial mediante planes de revitalización o competitividad entre las distintas administraciones. En concreto, los productos a consolidar serían los siguientes: Renacimiento, Turismo de Naturaleza (planes de revitalización o competitividad de los distintos parques naturales), Castillos y Batallas, Íberos, Patrimonio Minero (plan de revitalización o competitividad y mina visitable) y Oleoturismo. - Diseño y consolidación de productos e iniciativas turísticas específicas. La definición de nuevos productos se centrará, principalmente, en aquellas zonas que actualmente disponen de un menor grado de desarrollo turístico con el fin de mejorar su situación en el futuro y contribuir así al reequilibrio territorial del destino. Asimismo, se desarrollarán productos turísticos específicos en aquellas zonas que disponen de recursos turísticos singulares como base para la creación de una oferta diversa y diferenciada respecto a la competencia. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo activo-deportivo: Jaén sobre dos ruedas; 4 parques naturales en las 4 estaciones; 27 hoyos; Diversificación de las actividades deportivas aéreas; Reuniones y trabajos en equipo en la naturaleza; Música en el paisaje; Aprende castellano en la naturaleza; Jaén a través del objetivo; Observación de animales en Jaén; La dehesa en Jaén; Los embalses de Jaén; Corredor Verde de Jaén; Red turístico-saludable de rutas de vida sana 	

- ✓ Cultura: Reconocimiento de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad; Puesta en valor del arte rupestre; Patrimonio y paisajes industriales; Ruta turística "Viaje al Tiempo de los Íberos" (plan de competitividad y puesta en valor); Itinerario Histórico-Arqueológico: La Segunda Guerra Púnica; Itinerario de la Pintura Rupestre en la provincia de Jaén: "Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de Jaén-Patrimonio Mundial"; Ruta turística "Judíos y judeoconversos en el Reino de Jaén"; Itinerarios de los conjuntos históricos de Jaén y de su arquitectura contemporánea; Parque Minero de Linares; La Frontera Nazarí en la provincia de Jaén; Territorio Toro; CondadoJaén. Territorio Museo
- ✓ Productos gastronómicos/Oleoturismo: Aceite en la mesa; Turismo gastronómico en la provincia de Jaén
- ✓ Turismo exclusivo: Creación de alojamientos de categoría superior
- ✓ La provincia de Jaén: destino turístico accesible
- Creación de "clubes de producto", como medio para integrar y valorizar la oferta de turismo de la provincia, así como para fomentar la colaboración público-privada y garantizar unos estándares de calidad elevados del producto. Los clubes de producto darán cobertura tanto a la oferta actual como a los nuevos productos turísticos específicos que se creen. Este formato puede ser compatible para productos turísticos existentes actualmente o de nueva creación, contemplándose los siguientes:
 - ✓ Club de producto en torno a la cultura del olivo (Ruta del Olivo de Jaén)
 - ✓ Club de producto de la Ruta de los Castillos y las Batallas
 - ✓ Club de producto "Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de Jaén-Patrimonio Mundial"
 - ✓ Club de producto Carta Europea de Turismo Sostenible y Reserva de la Biosfera
 - ✓ Club de producto "Viaje al Tiempo de los Íberos"
 - ✓ Club de producto "CondadoJaén. Territorio Museo"
- Foro de encuentro turístico. Se ha de conseguir la involucración y la participación activa del sector empresarial, con capacidad de influencia en la toma de decisiones, en los procesos de planificación y gestión del destino, ya que este hecho va a facilitar la implantación exitosa de las medidas y proyectos que se deriven de estos procesos, puesto que los sentirán como propios y, por tanto, serán impulsores de los mismos. Para ello, se ha de impulsar el mantenimiento de un foro de encuentro que integre en la medida de lo posible a todos los agentes turísticos de la provincia y donde poder analizar de forma periódica y conjunta el estado del turismo de la provincia.

PRIORIDAD: MUY ALTA

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación O.1.: Desarrollo de una oferta turística estructurada", y ha sido asumido y completado por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO TURÍSTICO SOSTENIBLE*	Nº PROYECTO 5.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.6, OE.2.8, OE.5.3, OE.5.8	
JUSTIFICACIÓN: Las actuaciones contempladas en este proyecto se han definido con el objetivo de difundir el concepto de sostenibilidad medioambiental al conjunto del sector turístico de la provincia de Jaén, para fomentar la gestión empresarial responsable y respetuosa con el medio.	
DESCRIPCIÓN: Se recogen dentro de este proyecto las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción distinguida a las empresas turísticas eco-responsables. Se trata de hacer una promoción especial a las empresas turísticas eco-responsables en los folletos de la Diputación de Jaén. Adicionalmente, en el marco de esta actuación, puede establecerse un premio otorgado por esta administración a las empresas turísticas que hayan impulsado la puesta en marcha de iniciativas innovadoras, contribuyendo de manera destacada a la conservación del medio natural jiennense. - Manual de eco-prácticas y programa Agenda 21. Esta actuación consiste, en primer lugar, en la elaboración de un manual de eco-prácticas en la gestión turística aplicable a las empresas del sector en la provincia de Jaén, teniendo como referente todas las publicaciones de la Junta de Andalucía y el Ministerio. Este manual deberá tener un enfoque eminentemente práctico y, por ello, su contenido se centrará en la presentación de las mejores prácticas identificadas, tanto a nivel nacional como internacional, en la gestión medioambiental responsable de las empresas pertenecientes a los distintos subsectores turísticos (hotelería, restauración, empresas de turismo activo, etc.). En segundo lugar, se pretende establecer el desarrollo de una Agenda 21 sectorial. 	
PRIORIDAD: ALTA	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación O.2.: Crecimiento turístico sostenible"; y ha sido asumido por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ALIANZAS CON AGENTES ESTRATÉGICOS EN EL SECTOR TURÍSTICO*	Nº PROYECTO 5.3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.1, OE.5.2, OE.5.3, OE.5.7, OE.5.9, OE.5.10, OE.5.15	
JUSTIFICACIÓN: Las acciones recogidas en este proyecto se han diseñado con objeto de: <ul style="list-style-type: none"> - Posicionar el destino de Jaén como una alternativa turística interesante y viable a los turistas de largas estancias en destinos de sol y playa cercanos a la provincia jiennense, principalmente de las costas andaluza y levantina. - Obtener intercambios de conocimiento, en la gestión y el desarrollo de productos o actividades turísticas realizados en la provincia de Jaén, con agentes nacionales e internacionales de éxito contrastado en determinados productos. 	
DESCRIPCIÓN: Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Programas de colaboración con destinos de sol y playa. Se trata de establecer acuerdos de colaboración con entidades públicas, asociaciones del sector o empresas turísticas de destinos de la costa andaluza y levantina, para ofertar a sus turistas la posibilidad de realizar visitas a Jaén con la duración de un día, a cambio de favorecer la promoción del destino colaborador entre la ciudadanía local jiennense. - Programas de colaboración con destinos similares y cooperación en redes. Consiste en obtener colaboraciones con asociaciones empresariales o profesionales y destinos turísticos similares a Jaén, para la realización de jornadas de intercambio de experiencias y búsqueda de nuevos horizontes. 	
PRIORIDAD: MEDIA	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación O.3.: Alianza con agentes estratégicos", y ha sido asumido por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA POTENCIAR LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR TURÍSTICO*</p>	<p>Nº PROYECTO 5.4</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.5, OE.5.6, OE.5.7, OE.5.9, OE.8.4</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN: Las actuaciones que se recogen en este proyecto responden a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la imagen del sector turístico en relación con los recursos humanos, mediante el desarrollo de una campaña de sensibilización que ponga de relieve el valor de las profesiones turísticas, tratando de incidir en la vocación de los jóvenes y el reconocimiento social de las mismas. - Avanzar en la consecución de la excelencia en la prestación del servicio turístico, mediante el desarrollo de los profesionales del sector involucrados, directa o indirectamente, en la gestión de la oferta turística jiennense. - Dotar a los empresarios turísticos y a la población local del conocimiento y las herramientas de comunicación necesarias para que se conviertan en los mejores guías de su destino. - Mejorar la calidad turística del destino. 	
<p>DESCRIPCIÓN: Se contemplan dentro de este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de valorización de las profesiones turísticas. Se pretende realizar una campaña de sensibilización dirigida a los estudiantes y profesionales del sector turístico con el objetivo de facilitar la retención del talento, así como la atracción de profesionales gracias al incremento del atractivo del sector y la mejora de la valoración social de las profesiones turísticas. Dado el público objetivo al que se dirige esta campaña, que integra tanto a estudiantes como a profesionales del sector, deberá desarrollarse en centros formativos y en empresas turísticas. - Desarrollo de cursos de formación y gestión turística especializada. Se desarrollarán cursos de formación específica y práctica, centrados en cubrir las necesidades reales del sector. Para ello, es preciso realizar un seguimiento continuado de las necesidades de formación de los recursos ocupados, en el que colaboren tanto la administración como los empresarios. Para conseguir el mayor alcance posible, es necesario reorientar los programas de formación para tratar de incrementar el nivel de asistencia y participación mediante su programación en temporada baja, la utilización de modelos de enseñanza más flexibles como el <i>e-learning</i> y la creación de un aula de formación itinerante que se desplace a los principales puntos de concentración de empresas turísticas en el territorio. - Programa de prescriptores. Se trata de realizar un programa de prescripción dirigido a dar a conocer la oferta turística a los empresarios del sector y a la población local en su conjunto, con el fin de conseguir su implicación en la promoción y comercialización de la oferta entre los visitantes. - Programa de mejora de la calidad turística, para lo que se ha de fomentar y consolidar la implantación del SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística En Destinos), Q de calidad turística, Marca Parque Natural, la Carta Europea de Turismo Sostenible y Calidad Rural. 	
<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación 0.4.: Potenciación de los Recursos Humanos", y ha sido asumido y completado por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: EVOLUCIONAR LA PÁGINA WEB DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO <i>www.promojaen.es*</i>	Nº PROYECTO 5.5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.1, OE.5.3, OE.5.5	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Con la puesta en marcha de este proyecto se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar la página web de promoción turística del destino (<i>www.promojaen.es</i>) con los servicios de última generación que nos brinda la tecnología informática y dotarla de un contenido completo, claro y actualizado. - Recoger en dicha web todas las empresas y productos turísticos provinciales. - Posibilitar al viajero interesado por el destino turístico de Jaén el acceso al consumo de los productos turísticos disponibles en la provincia mediante las tecnologías. 	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en este proyecto las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar herramientas y funcionalidades web más innovadoras. Se trata de evolucionar la web de promoción turística del destino (<i>www.promojaen.es</i>) incorporando las herramientas y funcionalidades web más innovadoras para la promoción e información turística. Entre otras, destacan las soluciones web 2.0 y la tecnología social (foros, blogs, etc.), la georeferenciación de recursos, herramientas de planificación del viaje (cuaderno del viajero, descargas de rutas y senderos, etc.), los programas de fidelización o las estructuras de contenidos por productos o segmentos de demanda prioritarios. - Facilitar la comercialización de forma directa o indirecta a través de la web, ampliando las funcionalidades de la página <i>www.promojaen.es</i>, mediante la incorporación de herramientas que faciliten la comercialización directa o indirecta de la oferta turística, a través de esta página (inclusión de un tablón de anuncios de ofertas y promociones, incorporación de enlaces a la venta de paquetes y ofertas gestionadas por el sector privado, etc.), o por medio de una plataforma específica creada expresamente para este menester. A través de esta herramienta se facilitaría que todas las empresas provinciales que operan en el sector tuvieran la oportunidad de comercializar sus productos on-line. 	
PRIORIDAD: ALTA	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación P.1.: Evolucionar la página web de promoción turística del destino *www.promojaen.es*"; y ha sido asumido por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: POTENCIAR LA MARCA "JAÉN, PARAÍSO INTERIOR"*	Nº PROYECTO 5.6
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE.5.4, OE.5.14, OE.5.16	
JUSTIFICACIÓN: Este proyecto tiene como objetivos, que justifican su puesta en marcha, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Asociar los productos turísticos identificados en el proyecto 5.1 a la imagen de Jaén y, en consonancia, a la logo marca "Jaén, Paraíso Interior". - Identificar bajo un mismo paraguas los distintos mensajes promocionales y marcas turísticas existentes en la provincia y cohesionarlos todos, dirigiéndolos hacia un objetivo común. 	
DESCRIPCIÓN: Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> - Definir los productos turísticos asociados a la imagen de Jaén. Se trata de evolucionar la marca "Jaén, Paraíso Interior" mediante su concreción en una selección de productos turísticos que den contenido y significado al paraíso que promociona la marca. Esta estrategia requerirá la identificación de aquellos productos más diferenciales y con mayor potencial de desarrollo (el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, el futuro club de producto del aceite, Ubeda y Baeza, etc.) para que se asocien a la marca y ayuden en el posicionamiento del destino en el mercado. - Integración de las diferentes marcas y mensajes promocionales de las distintas zonas del territorio en la logo marca "Jaén, Paraíso Interior". La diversidad de mensajes promocionales, lanzados por las diferentes zonas y por algunas entidades gestoras de productos turísticos en la provincia, puede amenazar la consecución de una imagen de Jaén única, fuerte y reconocida, que permita lograr un posicionamiento diferenciado del destino a nivel nacional e incluso internacional. Por ello, ha de realizarse un proceso de integración que aglutine los mensajes promocionales y marcas turísticas de las distintas zonas de la provincia bajo un mismo criterio y con un rumbo parejo. 	
PRIORIDAD: ALTA	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación P.2.: Potenciar la marca Jaén, Paraíso Interior", y ha sido asumido por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: AVANZAR EN LA ESTRATEGIA DE MARKETING INTEGRAL DEL DESTINO TURÍSTICO*	Nº PROYECTO 5.7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.1, OE.5.2, OE.5.3	
JUSTIFICACIÓN: Se pretende con este proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un plan de marketing específico del destino, que ordene y categorice todas las acciones de marketing a corto, medio y largo plazo, dirigidas y enfocadas a la consecución de unos objetivos, estrategias y resultados previamente definidos. - Avanzar en la creación y diseño de campañas on-line que obtengan un importante grado de innovación y notoriedad que permita a la provincia diferenciarse del resto de competidores. 	
DESCRIPCIÓN: Se contemplan dentro de este proyecto dos acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un plan de marketing. En la actualidad, la planificación anual de las actuaciones de promoción del destino, desarrolladas fuera del paraguas establecido por el Plan de Marketing Turístico de Andalucía, no se encuentran enmarcadas en una estrategia integral de marketing del destino en la que se defina la propuesta de posicionamiento del destino y los objetivos a alcanzar en el medio y largo plazo, lo que hace necesario el desarrollo de un plan de marketing para Jaén. - Seguir apostando por el marketing on-line. Para ello se ha de continuar avanzando en la revisión y el rediseño de la estrategia de promoción seguida hasta el momento con el objetivo de incorporar una nueva estrategia de marketing on-line, que dé continuidad y amplíe el trabajo iniciado por la Diputación de Jaén en esta materia, contemplando todos los territorios, sectores, productos turísticos y empresas del sector. 	
PRIORIDAD: ALTA	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación P.3.: Avanzar en la estrategia de marketing integral del destino", y ha sido asumido por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA DINAMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN*	5.8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.3, OE.5.5, OE.5.15	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Las actuaciones que se recogen en este proyecto responden a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y fomentar la creación de empresas profesionales de servicios turísticos (<i>Destination Management Company</i>), que posean un amplio conocimiento y experiencia de los servicios y recursos turísticos de un determinado espacio, especializadas tanto en el diseño como en la realización de eventos, recorridos, circuitos y toda clase de actividades de gran demanda en segmentos y/o nichos de mercado de alto valor. - Reestructurar la actual política de celebración de <i>workshops</i> y <i>fam trips</i> hacia una fórmula más eficaz y adecuada, que se materialice en el incremento de contactos comerciales entre compradores y vendedores de servicios turísticos, previamente seleccionados en atención a la estrategia definida por producto-mercado-segmento, y las empresas turísticas de la provincia de Jaén. - Creación de una intranet para que los agentes turísticos de la provincia de Jaén tengan a su disposición información turística (bancos de imágenes, datos geográficos, etc.) y una base de datos con la relación de los contactos comerciales por segmentos, producto, mercado, etc. - Establecer acuerdos de colaboración y relaciones comerciales con los principales tour operadores (TTOO) y agencias de viajes (AAVV) nacionales e internacionales que se caractericen por centrar su oferta turística en los segmentos potenciales de Jaén. - Promover el acceso adecuado de todas las empresas provinciales que operan en el sector turístico a las operaciones de dinamización de la comercialización de la oferta turística. 	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la creación de DMC's (<i>Destination Management Company</i>). El desarrollo de productos y experiencias turísticas en sectores o tipologías de turismo distintas a la de sol y playa tradicionales requiere la existencia de empresas locales, capaces de actuar como integradoras de servicios o componentes individuales, articulando y comercializando paquetes. Esta necesidad responde al desinterés de los grandes TTOO por comercializar productos que no generan grandes volúmenes de ventas y turistas. Asimismo, una DMC posee un conocimiento profundo del destino y se encarga de estructurar y comercializar tanto productos como experiencias turísticas, especialmente en los segmentos turísticos estratégicos de la provincia de Jaén: naturaleza, cultura u oleoturismo. La DMC proporciona todos los servicios necesarios durante la estancia de un grupo de clientes en la provincia. Se encarga de diseñar paquetes especiales que combinan organización, transporte y alojamiento con actividades al aire libre y/o cualquier evento que tenga lugar en la ciudad que se visita. La acción comercial de este tipo de empresas presenta una gran oportunidad para desestacionalizar la demanda en la temporada media y baja ya que consiguen atraer un flujo regular de turistas al destino. - Reactivar e intensificar los <i>workshops</i> y <i>fam trips</i> y organizar viajes de familiarización internos a profesionales del sector. El desconocimiento de los TTOO, AAVV y demás empresas prestadoras de servicios turísticos del destino Jaén está por encima del índice óptimo para el desarrollo de una actividad comercial fluida y regular. La falta de 	

notoriedad de los productos y servicios turísticos de este destino entre profesionales del sector turístico está motivada en gran medida por el bajo nivel de conocimiento e interacción que tienen estas empresas con los agentes turísticos de la provincia. Por este motivo, resulta necesario que el diseño de la planificación anual de estos talleres de trabajo atiendan y se encuentren alineados en todo momento tanto con la estrategia definida para cada producto en su nicho de mercado, como con los intereses de los agentes turísticos de la provincia, que podrán demandarse y darse a conocer a las administraciones, a través de los foros de encuentro turístico o de la intranet prevista. Estas iniciativas persiguen que los TTOO, AAVV y demás empresas prestadoras de servicios turísticos (también las provinciales) conozcan el destino y los proveedores de servicios jiennenses, al mismo tiempo que experimenten los productos y su nivel de calidad, estableciendo relaciones comerciales que generen la oportunidad de negociar la compra de servicios y/o paquetes.

- Creación de intranet para los profesionales del sector. Con la aparición de las nuevas tecnologías surgen soluciones para determinados problemas existentes entre el empresariado jiennense, principalmente el de las pequeñas empresas. En este caso, el acceso de las mismas a bases de datos e información turística presenta una gran desventaja para entablar relaciones comerciales con TTOO/AAVV con respecto a empresas de mayor tamaño que disponen de departamentos específicos de comerciales, ventas, marketing, etc. Esta limitación puede resolverse con la creación de una intranet a la que tengan acceso los agentes del sector turístico de la provincia mediante un registro previo, el cual sirve al mismo tiempo para conocer y caracterizar el tejido empresarial turístico jiennense. El contenido de la intranet se adecuará a las necesidades del sector turístico pero, en principio, debería contar entre otros con: bases de datos de contactos de TTOO/AAVV, bancos de imágenes, tutoriales descargables de gestión turística, e-room, buzones de sugerencias, etc. La interacción de los usuarios en esta red permitirá a las administraciones obtener un conocimiento exhaustivo de la situación y pretensiones del sector turístico jiennense.
- Establecer relaciones con tour operadores y agencias de viajes especialistas en los segmentos estratégicos de la provincia. Se trata de identificar los principales TTOO y AAVV que están especializados en cualquiera de los segmentos turísticos estratégicos de la provincia de Jaén (naturaleza, cultura u oleoturismo) y fomentar la relación comercial con ellos a través de viajes de familiarización y encuentros turísticos con los agentes de la provincia implicados. En este sentido, esta relación comercial puede ayudar a los agentes turísticos jiennenses a adaptar su oferta a las tendencias y demandas turísticas solicitadas por sus clientes, obteniendo de esta forma un *feedback* que proporcione una ventaja competitiva respecto a los demás destinos.
- Favorecer las campañas de destino en los grandes medios de comunicación (televisión, Internet, radio, prensa, etc.).

PRIORIDAD: MUY ALTA

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación C.1.: Dinamizar la comercialización", y ha sido asumido y completado por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
POTENCIAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO CANAL DE VENTA: "E-COMMERCE"*	5.9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.4, OE.3.1, OE.4.5, OE.5.3, OE.5.5	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Las acciones recogidas en este proyecto se han diseñado por la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una estructura que gestione una plataforma de comercialización on-line que contenga la oferta turística de la provincia de Jaén. - Aprovechar y apoyar las plataformas de comercialización existentes. - Concienciar a los empresarios jiennenses de la necesidad de integrar las nuevas tecnologías en el desarrollo de sus actividades comerciales y de los beneficios que éstas le reportarán a sus negocios. Esta concienciación se materializará a través de cursos de formación entre el sector turístico de la provincia. 	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una plataforma de comercialización on-line y mantenimiento y consolidación de las plataformas de comercialización existentes (<i>www.andalucia.org</i> y <i>www.microescapadas.com</i>). El tejido empresarial turístico jiennense se caracteriza por su reducido tamaño, tratándose en la mayoría de los casos de pequeñas empresas de carácter familiar, cuya estructura no permite disponer de una persona encargada exclusivamente de comercializar su producto u obtener un buen posicionamiento en Internet o, incluso, entre la oferta de los tour operadores y agencias de viajes. Estas desventajas hacen que a gran parte del sector turístico empresarial de la provincia le resulte imposible alcanzar un nivel óptimo de competitividad turística. Con la creación de una entidad sin ánimo de lucro que gestione la comercialización de la oferta turística jiennense a un precio de coste, se conseguiría paliar la limitación económica de muchas empresas para hacer frente a la comercialización de sus productos. De este modo, algunos empresarios que no utilizan un motor de reservas en la gestión de la venta de sus productos dispondrán de una plataforma donde depositar su oferta turística y mantener actualizado permanentemente un registro de disponibilidad. Asimismo, la entidad que gestione esta plataforma debe intentar paquetizar la oferta turística en la mayor medida posible y crear productos turísticos atractivos, dinámicos y experienciales que integren todos los posibles servicios que demanda un turista durante su estancia en un destino. Por otra parte, es imprescindible en este sentido consolidar las plataformas de comercialización existentes: <i>www.andalucia.org</i> y <i>www.microescapadas.com</i>. - Impartir cursos de formación de comercio electrónico. El término "comercio electrónico" se refiere a la venta de productos y servicios por Internet. Actualmente, este segmento presenta el crecimiento más acelerado de la economía. Gracias al coste mínimo que supone, hasta la empresa más pequeña puede llegar a clientes de todo el mundo con sus productos y mensajes. En la actualidad, más de 250 millones de personas en todo el mundo utilizan Internet habitualmente. Hoy en día, la no disponibilidad en una empresa de correo electrónico, de página web o de posicionamiento en Internet, entre otros, genera una desventaja competitiva muy elevada que se agrava especialmente en los sectores de prestación de servicios de consumo como lo es el sector turístico. El empresariado de la provincia de Jaén ha de concienciarse de la necesidad imperativa e inaplazable de adaptar sus modelos de negocio a las nuevas tecnologías que reportarán 	

un incremento sustancial en el rendimiento de sus negocios. Para ello, debe realizarse una sensibilización entre los empresarios jiennenses.

PRIORIDAD: ALTA

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación C.2.: Potenciación del uso de las nuevas tecnologías como canal de venta: e-commerce", y ha sido asumido y completado por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DEL DESTINO*	Nº PROYECTO
	5.10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.3, OE.5.5	
JUSTIFICACIÓN: Este proyecto se ha diseñado con objeto de crear un programa de fidelización cuyas acciones estén destinadas a reconocer y recompensar la fidelidad de los turistas que visitan la provincia de Jaén, convirtiéndose la fidelidad en una herramienta proactiva de recomendación y ventas.	
DESCRIPCIÓN: Implementación de programas de fidelización del destino. Se trata de una acción destinada directamente a fortalecer, en beneficio mutuo, los vínculos emocionales y afectivos entre el turista y la provincia de Jaén, mediante el reconocimiento y recompensa de la fidelidad al destino a través de ofertas o promociones especiales, según las características y preferencias de cada consumidor. Al mismo tiempo, y desde dicho enfoque, esta acción se puede hacer extensiva a las empresas que tengan una larga trayectoria de relación con la actividad turística de Jaén. Sin duda, un cliente fiel es uno de los mayores y más útiles activos de los que dispone un destino. La provincia de Jaén registra altas tasas de repetición, que demuestran la fuerte fidelidad de una gran parte de sus clientes, pero la misma ha de reforzarse.	
PRIORIDAD: MEDIA	

* Este proyecto está recogido en el *Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén 2010-2014*, bajo la denominación de "Línea de actuación C.3.: Desarrollos de programas de fidelización del destino", y ha sido asumido por la *Comisión de Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*.

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN, TALLER DEL RENACIMIENTO</p>	<p>Nº PROYECTO 5.11</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.1, OE.5.2, OE.5.3, OE.5.4, OE.5.6, OE.5.7, OE.5.11, OE.5.12, OE.5.13, OE.5.14, OE.5.16</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La provincia de Jaén cuenta con uno de los conjuntos patrimoniales más representativos del movimiento renacentista a nivel andaluz, nacional y mundial y son numerosos los municipios que albergan ejemplos de la obra del gran arquitecto del Renacimiento Andrés de Vandelvira. Esta riqueza le valió a las ciudades de Úbeda y Baeza su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO en el año 2003 y ha motivado que se pongan en marcha diversos proyectos para profundizar en el conocimiento, la conservación y la puesta en valor de estos recursos, como el Plan Turístico Vandelvira y el Renacimiento. En este proyecto se contemplan varias actuaciones para seguir posicionando el patrimonio renacentista jiennense y nuestra provincia como referentes mundiales de este movimiento en todas sus manifestaciones (arquitectónica, cultural, escultórica, pictórica, musical, etc.).</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en el Taller del Renacimiento, entre otras, las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones para evidenciar la riqueza patrimonial que el Renacimiento forjó en la provincia. Aunque los ejemplos más conocidos del legado renacentista se refieren a la arquitectura, este movimiento también fue germen de otras manifestaciones artísticas que no han recibido el mismo reconocimiento, por lo que resulta necesario poner en valor y divulgar estos recursos. Entre los mismos, podemos destacar la Universidad de Baeza –creada en el siglo XVI- y la actividad de la imprenta asociada a la misma, la obra de autores como Huarte de San Juan, la producción pictórica de Pedro Machuca (una de las “Cuatro Águilas” del Renacimiento español), la música de la capilla de la catedral de la capital –en la que ejerció como maestro Francisco Guerrero-, o la riqueza de nuestros archivos de música e históricos. - Museo del Renacimiento. Se trata de poner en marcha un espacio expositivo donde se recojan la colección de maquetas y los materiales que se elaboraron para la Exposición de 1992 “Arquitectura del Renacimiento en Andalucía”. Aunque en un primer momento se concibe este espacio como un museo de arquitectura, se contempla su ampliación con más piezas y contenidos, que permitan la configuración integral de este centro como referente y exponente de todos los valores culturales renacentistas. Espacios como la iglesia de Santo Domingo de Jaén o el Hospital de Santiago de Úbeda podrían ser lugares adecuados para su emplazamiento. - Centro de Estudios Andrés de Vandelvira. Este centro dependerá de la Universidad de Jaén y será el encargado de realizar estudios, investigaciones y proyectos –tanto a nivel nacional como internacional- relacionados con la figura de Andrés de Vandelvira, su vida, su obra y su legado. El centro se prevé localizar en un edificio creado por él, concretamente el Hospital de los Honrados Viejos del Salvador de Úbeda. 	
<p>PRIORIDAD: MEDIA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PARQUES CULTURALES	Nº PROYECTO
	5.12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.11, OE.5.12, OE.5.14	
JUSTIFICACIÓN: La importancia que tiene conocer, proteger y preservar el patrimonio arqueológico se basa en la potencialidad del mismo para convertirse en emblema de toda una sociedad, ya que permite obtener información sobre cómo vivían nuestros antepasados y sobre cómo se conformó nuestra cultura. Con este propósito, se han promovido normativas orientadas a la conservación y la investigación del patrimonio arqueológico. En ese sentido, en 2007 –a tenor de lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía- se crea la figura del “Parque Cultural”, concebida para abarcar la totalidad de una o más zonas patrimoniales que, debido a su importancia, requieren la existencia de un órgano de gestión donde participen las administraciones y los diferentes sectores implicados. La provincia de Jaén presenta relevantes evidencias arqueológicas de las numerosas culturas que han pasado por ella, de modo que, en este proyecto, se plantea la creación de dos parques culturales.	
DESCRIPCIÓN: Las actuaciones que se contemplan en este proyecto son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Parque Cultural de Jaén. La única zona patrimonial declarada en Andalucía es la de Otiñar, por lo que se plantea la creación de un parque cultural que articule, en torno a dicha zona, otros bienes inmuebles y paisajísticos existentes en esa parte del territorio. Ejemplos de los mismos, que pueden tener distinta cronología y estar amparados bajo diferentes figuras de protección, son la zona arqueológica de Marroquíes Bajos, el oppidum de la plaza de armas de Puente Tablas o las pinturas rupestres de los cañones, que son bienes de interés cultural. Asimismo, debido a su naturaleza arqueológica, cabe la posibilidad de unir a estos espacios algunos elementos del conjunto histórico de la capital, como el Castillo de Santa Catalina, los Baños Árabes del Palacio de Villardompardo o del Naranjo, el Raudal de la Magdalena o los restos arqueológicos del Palacio de los Uribe. - Parque Cultural de Linares. Se trata de conseguir la declaración de una zona patrimonial en el término municipal de Linares, para crear, en el futuro, un parque cultural, que implique la puesta en marcha de una institución capaz de diseñar estrategias relacionadas con la conservación y puesta en valor del patrimonio industrial linarense, a fin de contribuir a la explotación turística sostenible de dicho recurso. 	
PRIORIDAD: MEDIA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y/O PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO PROVINCIAL</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>5.13</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.1, OE.5.2, OE.5.3, OE.5.4, OE.5.6, OE.5.8, OE.5.9, OE.5.10, OE.5.11, OE.5.12, OE.5.14</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El patrimonio histórico puede ser fuente de riqueza y motor de desarrollo para un territorio, como carta de presentación del mismo y como foco de atracción turística. En nuestro caso, la provincia de Jaén se caracteriza por una gran riqueza patrimonial, con la existencia de relevantes yacimientos arqueológicos, así como de otros elementos arquitectónicos, escultóricos, pictóricos, etnográficos y culturales, por lo que en los últimos años se han hecho importantes apuestas para potenciar el binomio turismo-patrimonio, como el Viaje al Tiempo de los Íberos, la Ruta de los Castillos y las Batallas o el Plan Turístico Vandelvira y el Renacimiento. Se debe seguir trabajando en esta línea y proponer el desarrollo de acciones que garanticen, en primer lugar, la protección y conservación del patrimonio jiennense, así como la investigación sobre el mismo y, en segundo lugar, su puesta en valor a fin de seguir atrayendo turismo y generando riqueza.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen aquí algunas actuaciones significativas en esta línea, si bien podrían incluirse otras en aquel patrimonio que las precisase –bien del existente en la actualidad o del de nueva aparición–:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marroquíes Bajos. Creación de un parque arqueológico. - Necrópolis Calcolítica de Marroquíes Altos. Se trata de musealizar este espacio, que actualmente se encuentra conservado en los bajos de un edificio de nueva creación, convirtiéndolo en una sala para el Museo de Jaén. - Baños Árabes del Naranjo. Una vez expropiada la casa colindante, donde está la zona fría de los baños, se procedería a su rehabilitación y a la del edificio del antiguo Grupo Escolar de los Caños, dando acogida todo el conjunto a la Casa Sefarat. - Iglesia de Santo Domingo en Jaén. Se propone la definitiva habilitación y apertura de este espacio, con un posible uso museístico. - Santuario Heroico de El Pajarillo. Dado que este yacimiento constituye un punto esencial en el Viaje al Tiempo de los Íberos, es necesario que se proceda a la expropiación de la finca en la que se encuentra ubicado. - Hipogeo Ibérico del Cerro de la Compañía de Hornos de Peal. Se trata de restaurar y acondicionar este asentamiento, a fin de que en el mismo se dé a conocer a los turistas la concepción que los íberos tenían de la muerte, así como sus rituales y sus enterramientos. Los contenidos expuestos en este hipogeo se complementarían con la visita a la Cámara Sepulcral de Toya, a escasa distancia, ya que en ambos espacios se presentan dos formas diferentes de enterramiento en la cultura íbera. - Yacimiento Ibérico de Castellones de Ceal. Se ha de adecuar y mejorar este asentamiento –integrado por un oppidum y una necrópolis–, recuperando las zonas deprimidas y potenciando el uso de recursos infrautilizados, con el objeto de que el mismo sea incluido en el Viaje al Tiempo de los Íberos. - Cenobio Visigodo de Valdecanales y Monasterios Rupestres del Giribaile. Estos asentamientos de carácter religioso presentan rasgos significativos que hacen posible la 	

creación de una zona turística de gran atractivo, una vez que se restauren y pongan en valor.

- Oppidum Ibérico del Giribaile. Este inmueble constituye un magnífico ejemplo del patrimonio militar íbero, dado su excelente estado de conservación, pero puesto que es de propiedad privada, se ha de proceder a su expropiación o a propiciar un acuerdo con los propietarios para su futura incorporación al Viaje al Tiempo de los Íberos.
- Traslado del Puente de Ariza. Debido a su emplazamiento sobre el río Guadalimar, esta importante obra de ingeniería –diseñada por Andrés de Vandelvira para comunicar la comarca de La Loma con Sierra Morena y Castilla- se está viendo afectada por las aguas del pantano de Giribaile, por lo que se requiere que se traslade a un nuevo emplazamiento que garantice su conservación.
- Conseguir que parte de la colección de grabados y cuadros del jiennense Manuel Ángeles Ortiz se exponga en una sala dedicada al pintor en el Museo de Jaén.
- Cerro El Alcázar de Úbeda. La gran relevancia del yacimiento arqueológico “Eras del Alcázar” justifica la importancia de continuar con las excavaciones que en él se vienen realizando, así como de cubrir el mismo, con la finalidad de permitir su presentación y disfrute entre los turistas y los jiennenses.
- Presentación del Palacio de Orozco de Úbeda. Se trata de musealizar los restos arqueológicos aparecidos en este palacio, al objeto de acercar a los turistas una imagen aproximada de la apariencia de la Plaza Vázquez de Molina –núcleo principal de la zona declarada como Patrimonio de la Humanidad- en época renacentista.
- Santuario Ibérico de Castellar. Se han de realizar los trámites oportunos –tanto de carácter burocrático e institucional como económicos y financieros- para poder dar inicio a las excavaciones arqueológicas en este asentamiento.
- Puente romano “Puente mocho” en el río Guadalimar. El mal estado de conservación de esta infraestructura, que servía para comunicar Cástulo con Levante, se ha visto agravado en los últimos años, por lo que urge su consolidación para evitar su derrumbamiento.
- Villa Romana de Bruñel. Para la puesta en valor de este asentamiento se ha de ejecutar el proyecto de musealización del mismo y se han de emprender acciones orientadas a su restauración y conservación, así como las necesarias para la mejora del entorno y de los accesos.
- Consolidación de fortificaciones en ruinas. Un elevado número de inmuebles del patrimonio militar jiennense se encuentran en mal estado de conservación, por lo que se han de poner en marcha intervenciones que garanticen su mantenimiento e impidan su desaparición. Algunos ejemplos de asentamientos que requieren una actuación inminente son el Castillo de Arenas o las fortalezas de Giribaile, Aldeilla, Torrealver, Ero, Poyato y Santisteban del Puerto.
- Centro Andaluz de Patrimonio Industrial. Se plantea la creación de esta institución con el propósito de dar cabida a todas las iniciativas relacionadas con el estudio, la investigación y la puesta en valor del patrimonio industrial de la provincia. El centro se ubicaría en Linares.
- Creación de una línea editorial para la difusión del patrimonio provincial. Se trata de elaborar productos que den a conocer los asentamientos y recursos patrimoniales jiennenses desde una doble óptica, de modo que se analice la valía, cultura e historia de los mismos a la vez que se profundice en sus aspectos didácticos y su revalorización en el momento actual.
- Campaña de concienciación ciudadana para la preservación y rehabilitación de la imagen tradicional de los conjuntos históricos y de los paisajes culturales. Se plantea con el

propósito de que la ciudadanía adquiriera conciencia de los valores positivos que implica la conservación de la imagen tradicional de los conjuntos históricos y de los paisajes culturales jiennenses y se implique en la preservación y rehabilitación de los mismos.

Las actuaciones propuestas para Jaén capital estarían dentro del marco de trabajo que englobaría el Parque Cultural de Jaén, siendo éste el ámbito en el que se establecerían las intervenciones sobre estos elementos.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA	6.1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.5, OE.2.4, OE.2.10, OE.6.1, OE.6.2, OE.6.3, OE.6.4, OE.6.5, OE.6.9, OE.6.10, OE.6.11, OE.6.12	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Los nuevos hábitos de vida han propiciado un cambio de tendencias en los consumidores, que ahora valoran más las características saludables de los productos, especialmente la de aquellos obtenidos mediante prácticas respetuosas con el medio ambiente, lo que ha propiciado un incremento de la demanda del aceite de oliva, en su condición de componente esencial de la dieta mediterránea. Este hecho ofrece una oportunidad a nuestra provincia, dado que es la mayor productora de este bien a nivel mundial. No obstante, gran parte de la producción aceitera jiennense es vendida a granel, por lo que el importante valor añadido que aportaría el envasado y etiquetado no revierte en nuestro territorio, sino en las grandes empresas que monopolizan el sector y que, además, están en condiciones de fijar los precios.</p> <p>Resulta necesario establecer una estrategia conjunta para la comercialización de nuestro aceite, orientada tanto a mercados nacionales como internacionales, y que apueste como elemento distintivo por la calidad y la seguridad alimentaria del mismo, certificada por diferentes figuras de protección, tanto a lo largo del proceso productivo como en la promoción del producto final (producción integrada y ecológica, denominaciones de origen o indicación geográfica protegida).</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la producción integrada y ecológica de aceite de oliva. Se ha de impulsar la implantación de estas prácticas a fin de dar respuesta a las nuevas exigencias de los consumidores y obtener aceites de oliva vírgenes extra de calidad contrastada. Estos sistemas permiten la trazabilidad de los aceites y contribuyen, asimismo, al desarrollo de un olivar sostenible, ya que utilizan recursos y mecanismos naturales para evitar las prácticas perniciosas para el medio ambiente. - Creación e impulso de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Aceite de Jaén" que, conjuntamente con las denominaciones de origen existentes –"Sierra de Segura", "Sierra de Cazorla" y "Sierra Mágina"-, apoye la calidad de los aceites de oliva vírgenes extra que se producen en la provincia, reconociendo prácticamente el 100% del olivar jiennense bajo alguna de estas figuras. La IGP se constituye como marca única y distintivo internacional para la producción oleícola de nuestra tierra. - Crear una marca de calidad para diferenciar los "aceites de la producción". De igual modo que existen y se comercializan las marcas del distribuidor (blancas) se plantea el desarrollo de una marca que, debidamente reglamentada, permita distinguir el aceite que se produce y envasa directamente por los productores, garantizándose así su calidad y pureza. - Impulsar la promoción de los aceites mediante campañas de comunicación. Al objeto de estimular el consumo, se han de desarrollar campañas específicas dirigidas a los distintos segmentos de población (consumidores finales, prescriptores, hostelería, etc.), en las que se informe sobre los distintos tipos de aceite de oliva y sus propiedades, incidiendo en los aceites de oliva vírgenes de la variedad picual, los ecológicos, los vírgenes extra y los procedentes de la producción integrada. 	

- Promoción del aceite de oliva virgen extra como parte integrante de la pirámide de la dieta mediterránea. Dado que los consumidores son cada vez más conscientes de los efectos beneficiosos para la salud de la dieta mediterránea, incluida recientemente en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, los planes de promoción del aceite de oliva virgen extra han de enfocarse incidiendo en su papel de primer actor en esta dieta. Asimismo, es necesario seguir concienciando y educando sobre la importancia de una adecuada alimentación, basada en la utilización de aceites de oliva vírgenes de calidad, para lo que se contemplan acciones como la siguiente:
 - ✓ Unidad Didáctica sobre la dieta mediterránea y el aceite de oliva, que promueva que los niños desarrollen hábitos de consumo adecuados desde pequeños, fomentando un estilo de vida saludable y contribuyendo a su bienestar y desarrollo personal.
- Plan de Internacionalización del Sector Oleícola. Se trata de diseñar e implementar una estrategia de gran alcance para la promoción y comercialización del aceite de oliva, que cuente con una fase de tutela y preparación en materia de comercio internacional para aquellas empresas que participen en el plan y que desarrolle, en fases posteriores, actividades de comunicación (participación en revistas especializadas, asistencia a jornadas, etc.) y de promoción comercial –tanto para grupos como para empresas de forma individual-, como pueden ser viajes de prospección comercial, visitas a los mercados de destino o de origen de importadores, etc.
- Prohibición del relleno de botellas en el canal de hostelería, restauración y catering (HORECA), a fin de garantizar la calidad y el origen del aceite puesto a disposición de los clientes y facilitar la venta de aceite embotellado frente al comercializado a granel.
- Desarrollo de iniciativas tendentes a la potenciación del uso del aceite de oliva de calidad por parte de la industria alimentaria. Con esta actuación se pretende dar a conocer sus características saludables y aumentar su consumo en segmentos de población y áreas geográficas donde está siendo desplazado por otros aceites vegetales.

PRIORIDAD: MUY ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN, REFERENTE PARA LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ACEITE DE OLIVA	Nº PROYECTO 6.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.6.1, OE.6.7, OE.6.8, OE.6.11, OE.6.13	
JUSTIFICACIÓN: <p>Jaén, en su calidad de primera provincia productora de aceite de oliva, ha de contar con una serie de herramientas a disposición del sector que le permitan convertirse en líder a nivel mundial, sin la necesidad de depender de servicios prestados por empresas externas, e incrementar la competitividad de las explotaciones provinciales. En ese sentido, se advierte la necesidad de establecer instrumentos –radicados en territorio jiennense- que se conviertan en un referente en el sector y que contribuyan a avalar y certificar la calidad del aceite de oliva –tanto el que se produce en la provincia como en el exterior-, garantizando la seguridad alimentaria del mismo.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir los tipos de aceite de oliva y los métodos de análisis necesarios para evitar la confusión del consumidor y el fraude de calidad en el aceite de oliva virgen extra. El objetivo de esta actuación es, por una parte, que el consumidor identifique con claridad el tipo de aceite que se le ofrece y, por otra, evitar que se venda como aceite de calidad aquel que no la tiene. - Laboratorio arbitral para el aceite de oliva. Se trata de poner en marcha un laboratorio pro-calidad donde se contemple un panel de catas acreditado, fisicoquímico y de valoración sensorial. Este laboratorio tendría carácter dirimente y ha de ser un centro de referencia en todas las analíticas físico-químicas y sensoriales, para garantizar –con todas las acreditaciones e independencia- la calidad y seguridad de los aceites. - Laboratorio de servicios avanzados de calibración, metrología y calidad. Al objeto de satisfacer las demandas de la industria en nuestra provincia, se han de ofrecer servicios de laboratorio y de sistemas de calidad, como pueden ser la metrología, la calibración, etc. 	
PRIORIDAD: MUY ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR	6.3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.5, OE.1.8, OE.2.1, OE.2.9, OE.6.1, OE.6.2, OE.6.4, OE.6.5, OE.6.6, OE.6.9, OE.6.10, OE.6.13	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El olivar jiennense se caracteriza por la presencia de múltiples explotaciones de reducido tamaño y por ser considerado, por parte de los propietarios, como una fuente adicional de ingresos más que como su actividad profesional principal. Esta situación provoca que –en la mayor parte de los casos- no se apliquen criterios de eficiencia en la gestión de las explotaciones y que se valore el rendimiento de las mismas en función del precio del aceite y no atendiendo a los beneficios, por lo que no suelen emprenderse acciones orientadas a incrementar la rentabilidad reduciendo los costes de producción.</p> <p>Las actuaciones a acometer para aumentar la productividad y la competitividad del sector pasan, por un lado, por conseguir una dimensión empresarial óptima, que permita abaratar los costes de producción –especialmente para aquellas explotaciones menos competitivas- y hacer frente a la política de precios abusiva de la gran distribución y, por otro lado, por fomentar el desarrollo de empresas que presten servicios auxiliares al sector y aprovechen aquellas potencialidades que no están siendo explotadas.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la concentración de la oferta de aceite de oliva. Se trata de crear, consolidar y mantener estructuras de gran magnitud, dirigidas por equipos profesionales, para gestionar en común la venta de aceite –tanto envasado como a granel- a fin de poder actuar sobre la actual política de precios. - Creación de centrales de compras y servicios. Consiste en el desarrollo de agrupaciones que permitan la prestación de servicios a los socios y la adquisición y gestión de equipamientos de carácter colectivo, con la finalidad principal de reducir los costes de producción de las pequeñas explotaciones. - Creación de empresas especializadas de servicios olivareros y oleícolas. Se trata de fomentar la puesta en marcha de empresas, dirigidas por profesionales del sector, que ofrezcan servicios integrales a los agricultores, contribuyendo a la generación de economías de escala entre las distintas explotaciones. - Realizar un proyecto global de reconversión del olivar poco competitivo. Consiste en acometer las actuaciones necesarias para reestructurar las explotaciones tradicionales con menores niveles productivos e implantar, de forma progresiva, la mecanización de estas explotaciones, al objeto de mejorar el proceso productivo y disminuir los costes de producción. - Fomentar la diversificación de productos, residuos y subproductos del olivar. La gran actividad olivarera de nuestra provincia genera una importante cantidad de residuos que pueden aprovecharse, por ejemplo, con fines energéticos (restos de poda y subproductos del olivar), por lo que ha de impulsarse la reutilización de los mismos, sacando partido de esta potencialidad e incrementando la eficiencia de las explotaciones en su conjunto. 	
PRIORIDAD: MUY ALTA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>ACTUACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR Y EL FOMENTO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>6.4</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.4, OE.1.7, OE.4.5, OE.6.1, OE.6.4, OE.6.6, OE.6.9, OE.6.10, OE.8.4, OE.8.10</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Entre los rasgos que tradicionalmente han caracterizado el sector olivarero y oleícola jiennense destaca su falta de profesionalización, así como la existencia de una débil cultura empresarial, debido a que muchos propietarios consideran esta actividad como una fuente complementaria de ingresos y no como su ocupación principal. Para corregir este hecho, en los últimos años se han emprendido actuaciones de formación -como el Máster Oficial en Olivar, Aceite de Oliva y Salud, que se imparte en la Universidad de Jaén, o el Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional Específica en Elaboración de Aceites y Jugos, que se desarrolla en el IES El Valle de Jaén-, que han contado con buenos resultados y que demuestran que se ha de seguir avanzando en la puesta en marcha de acciones formativas orientadas al sector. En este proyecto se recogen, por ello, propuestas para consolidar en la provincia una oferta educativa en materia de olivar e industrias relacionadas, así como para favorecer la incorporación de profesionales al sector y la formación permanente de los mismos.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclos formativos en olivicultura y elaiotecnia. Se trata de formar técnicos con una orientación más operativa que de gestión, a través de una oferta educativa de grado medio, como podría ser la creación del Título de Formación Profesional de Grado Superior en Olivicultura. - Cursos de experto, que permitan la obtención de conocimientos técnicos de carácter especializado como, por ejemplo, la impartición de un Curso de Experto en Gestión Medioambiental de Almazaras. - Titulaciones de grado superior, como la implantación del Grado en Industria Agroalimentaria en la Universidad de Jaén. - Programa de apoyo para la incorporación de profesionales al sector. Este programa consiste en ayudar y fomentar la incorporación de titulados al sector mediante dos tipos de medidas. En primer lugar, incentivos de tipo económico destinados a las empresas que los contraten y, en segundo lugar, la creación de una bolsa de empleo que se encargue de poner en contacto a los técnicos con las empresas. Se pretende con ello facilitar la incorporación a las empresas de personas con alta preparación en distintos campos, de forma que puedan contribuir a una gestión más eficaz de las mismas, y mentalizar a los empresarios del sector de la importancia de la formación para mejorar la gestión. - Favorecer la formación permanente de los profesionales del sector. Se trata de desarrollar un programa de actividades de formación permanente, coordinadas y adecuadas a las posibilidades de los trabajadores del sector, tanto de aquellos que realizan la labor por cuenta ajena, como de los que trabajan por cuenta propia. Este programa es sumamente útil para transmitir conocimientos sobre la agricultura ecológica, 	

la producción integrada, la gestión racional de inputs, los sistemas de gestión ambiental, los sistemas de aseguramiento de la calidad, etc.

PRIORIDAD: ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN, REFERENTE MUNDIAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE OLIVAR, ACEITE DE OLIVA Y SALUD</p>	<p>Nº PROYECTO 6.5</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.8, OE.1.9, OE.1.10, OE.1.11, OE.2.9, OE.3.1, OE.3.2, OE.3.4, OE.3.5, OE.3.6, OE.3.7, OE.3.8, OE.3.9, OE.3.10, OE.3.12, OE.6.8, OE.6.9, OE.6.11, OE.6.13</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La investigación científica ha demostrado que el aceite de oliva contiene unos componentes exclusivos que lo hacen ser diferente y muy apreciado respecto al resto de grasas, de modo que, generalmente, los consumidores lo valoran como un producto seguro, natural y, sobre todo, saludable desde el punto de vista nutricional. No obstante, en la actualidad, se están llevando a cabo importantes estudios sobre otros aceites vegetales comestibles, más baratos, que se pueden convertir a medio plazo en una amenaza para el sector, por lo que se hace necesario seguir impulsando y potenciando la investigación sobre olivar y aceite de oliva.</p> <p>Jaén, como principal productor de dicho bien, ha de liderar la investigación de este producto a nivel mundial, desarrollando una red de investigadores y científicos que trabajen en un mayor conocimiento del aceite de oliva, involucrando a todos los agentes del sector, generando conocimiento en torno a los beneficios que comporta para la salud el consumo del mismo, así como originando innovaciones que permitan introducir mejoras en todas las fases del ciclo producción-consumo, para favorecer la modernización, la profesionalización y la mayor productividad del sector.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Las actuaciones recogidas en este proyecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y desarrollo de técnicas analíticas que permitan identificar los parámetros de calidad organoléptica y detecten el fraude en calidad. - Potenciar la investigación y transferencia tecnológica sobre el olivar y el sector agroindustrial. Se ha de fomentar la participación de las empresas olivareras y oleícolas en la I+D+i aplicada a su actividad productiva, así como favorecer la transferencia de los resultados de investigación al sector. - Centro de ensayo, desarrollo y formulación de nuevos productos. Se trata de crear un espacio de investigación donde se generen, con base en el aceite de oliva y en los subproductos del olivar, bienes de nueva creación dirigidos a áreas de actividad como la energía, la industria agroalimentaria o la cosmética. - Desarrollo del mapa del genoma del olivar y sus aplicaciones. El conocimiento de este mapa genético favorecerá la mejora del olivar, consiguiendo árboles más fuertes, productivos y rentables (mayor inmunidad frente a plagas y enfermedades, reducción del período de maduración, etc.), así como la generación de aceites de mayor calidad o con características más beneficiosas para la salud. - Potenciación del Centro Tecnológico de Servicios Avanzados (CTSA). Se ha de referenciar este complejo del Parque Científico y Tecnológico Geolit como núcleo de investigación en materia de aceite de oliva a nivel internacional a través de la consolidación del Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud (CEAS), de la Unidad de Investigación Compartida sobre el Aceite de Oliva (UNICA) –en la que participan el IFAPA y la Universidad de Jaén-, de Citoliva y de la sociedad Geolit. - Organización de un congreso sobre compuestos menores del aceite de oliva y su relación con las características organolépticas y de la salud. Este encuentro, que estará 	

organizado por la Universidad de Jaén, servirá para profundizar en la identificación de dichos componentes y sus propiedades (antioxidantes, antitumorales, antiinflamatorias, etc.).

- Fomento de las posibilidades del uso del aceite de oliva virgen (convencional y ecológico) en la elaboración de alimentos funcionales, dietas y tipos de consumidores específicos. Se plantea impulsar la utilización del aceite de oliva en la preparación de productos cocinados y precocinados. Se contemplan dos actuaciones distintas: en primer lugar, fomentar el uso del aceite de oliva en la elaboración de productos ya existentes frente a otro tipo de grasas menos saludables y, en segundo lugar, el desarrollo de nuevos productos, basados en las características estructurales del aceite de oliva.

PRIORIDAD: MUY ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>MAPA DINÁMICO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA: RUTAS TURÍSTICAS PARA DAR A CONOCER Y PROMOCIONAR TODO LO RELACIONADO CON EL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>6.6</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.5.1, OE.5.2, OE.5.3, OE.5.4, OE.5.6, OE.5.8, OE.5.10, OE.5.11, OE.5.14, OE.6.1, OE.6.3</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En los últimos años se está produciendo una variación en las tendencias turísticas, de modo que el interés exclusivo de los viajeros por el tradicional modelo de sol y playa va cambiando hacia el gusto por conocer y experimentar nuevas vivencias y emociones, por lo que existen prácticas alternativas –como el agroturismo o el etnoturismo–, que están recibiendo un notable impulso. En esta línea, la provincia de Jaén está en condiciones de aprovechar la oportunidad que le presenta todo lo concerniente a la cultura del olivo, puesto que en nuestro territorio existen elementos que son aptos para la explotación turística, como los paisajes del olivar, la gastronomía del aceite o las actividades olivareras y oleícolas tradicionales. Este proyecto recoge actuaciones orientadas a crear un mapa de la provincia, con un recorrido museístico que tenga como eje conductor el olivar y el aceite de oliva, que permita el desarrollo de rutas en torno a esta temática.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Las actuaciones comprendidas en este proyecto, que dan contenido a las rutas turísticas, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad. Se han de seguir desarrollando y produciendo los contenidos y la tecnología que ha de albergar este espacio expositivo ubicado en Geolit. - Almazara “escaparate” en Jaén. Se trata de poner en marcha en el casco histórico de la capital esta iniciativa, que ha de contar con espacio cultural (donde se promocióne la tradición mediterránea), área investigadora (en la que se desarrollen actos y degustaciones para reflejar los beneficios del aceite de oliva), zona comercial (para la venta de productos a los visitantes), etc. - Museo de La Laguna. Se han de emprender las acciones necesarias para su puesta a punto, su musealización y su integración en la red de museos y espacios expositivos de la provincia. - Restauración de molinos antiguos, para favorecer su explotación con fines turísticos y recrear los antiguos métodos de extracción de aceite. - Agrotiendas rurales. Se trata de definir e impulsar un modelo de establecimiento comercial que se caracterice por su calidad y por la venta de aceites típicos y productos artesanales y culturales vinculados al olivar y al aceite. - Expoliva, referente internacional del olivar y el aceite de oliva. Se ha de consolidar y reforzar esta feria como atractivo turístico, ya que es el mayor evento a nivel internacional especializado en olivar y aceite de oliva. - Candidatura de “Paisajes del Olivo del Mediterráneo” a Patrimonio Mundial de la UNESCO. Con el fin de conseguir la identificación mundial de Jaén con el paisaje del olivar, se ha de seguir impulsando esta candidatura conjuntamente con otros territorios de países productores de aceite de oliva. - Agroturismo del olivar y del aceite. Se trata de fomentar la iniciativa empresarial para que se creen los equipamientos e instalaciones necesarios en torno a esta práctica, 	

mediante el desarrollo de agroalojamientos en cortijos de olivar, la existencia de establecimientos de restauración de calidad, la disposición de miradores orientados a los paisajes del olivo, etc.

PRIORIDAD: ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LA LEY DEL OLIVAR</p>	<p>Nº PROYECTO 6.7</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.8, OE.2.4, OE.2.9, OE.2.10, OE.6.3, OE.6.4, OE.6.5, OE.6.6, OE.6.9, OE.6.10, OE.6.11, OE.6.12</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La crisis de precios que atraviesa el sector oleícola en los últimos años justifica que, desde las administraciones públicas, se articulen medidas destinadas a reducir los efectos de la misma, a favorecer el desarrollo de un olivar competitivo y sostenible y que contribuyan, igualmente, a fijar la población al territorio. Con esta voluntad y para dar respuesta a esas cuestiones, surge la Ley del Olivar, promovida por la Junta de Andalucía.</p> <p>Entre las actuaciones que contempla esta ley en materia de competitividad se encuentran la modernización de las explotaciones de olivar potencialmente productivas, el fomento del uso del riego, el aprovechamiento energético de los residuos agrícolas e industriales, el fortalecimiento de los programas de investigación, de innovación y de formación de nuevas tecnologías aplicadas al olivar, la concentración de la oferta o el fomento de la calidad y la promoción de la producción. Por otra parte, la ley también recoge iniciativas para un olivar más sostenible, como el desarrollo de acciones orientadas al mantenimiento de la renta de los agricultores, el impulso de la multifuncionalidad y la diversificación de las explotaciones, la mejora de las condiciones de trabajo, el uso eficiente de los recursos hídricos o el apoyo al olivar situado en zonas de desventaja natural. Por todo ello, en este proyecto se plantean actuaciones globales para garantizar la efectiva puesta en marcha e implementación de esta ley en nuestro territorio, dado que Jaén es la provincia andaluza con mayor superficie de olivar y, por tanto, la principal afectada por esta norma.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se destacan dentro de este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Director del Olivar. Este plan ha de ser el principal instrumento de coordinación e integración de las acciones a acometer en materia de olivar a nivel andaluz. En el mismo han de recogerse un diagnóstico integral de la situación de este sector, la caracterización de las diferentes tipologías de olivar, la identificación de las externalidades que esta actividad genera y las estrategias de actuación para la mejora del sector. - Desarrollo de contratos territoriales y de explotación. Se trata de implementar de forma efectiva estas figuras, que se concretan en un acuerdo por el cual los titulares de las explotaciones olivareras se comprometen a poner en marcha prácticas orientadas a conseguir una mayor eficiencia, competitividad, sostenibilidad y calidad de su producción, a cambio de acceder a una serie de incentivos y ayudas concedidas por las administraciones públicas. - Creación del Consejo Andaluz del Olivar. Se ha de poner en marcha este órgano, cuya misión será asesorar sobre el mantenimiento y la mejora del cultivo del olivar, sobre el fomento de la calidad y la promoción de la producción y, en general, sobre el desarrollo sostenible del territorio. Esta institución estará compuesta por representantes de las administraciones públicas con competencias y por expertos en esta materia. - Desarrollo de ayudas que compensen los hándicap productivos. Con el fin de apoyar aquellas explotaciones que presentan una situación de desventaja productiva, se han de poner en marcha mecanismos de ayuda que permitan un incremento en la rentabilidad y la productividad de las mismas. 	

- Desarrollo de actuaciones en materia de:
 - ✓ Transformación, promoción y comercialización de los productos del olivar. Se plantean acciones para fomentar las certificaciones de calidad y las iniciativas orientadas a mejorar la trazabilidad de los productos, así como medidas dirigidas a favorecer la orientación al mercado, la concentración de la oferta, la mejora de la cadena de valor, la promoción del aceite como parte de la dieta mediterránea, la comercialización de los productos del olivar en el mercado nacional e internacional, la mejora de la información a los consumidores y, finalmente, la contratación de técnicos cualificados que desempeñen puestos gerenciales en las entidades asociativas agrarias.
 - ✓ Coordinación y vertebración del sector del olivar y su cadena de valor. Se recogen iniciativas para incrementar la cooperación del sector en las diferentes fases de la cadena de valor, estimulando los procesos de integración de cooperativas de primer grado y la constitución de cooperativas de segundo grado, así como todo tipo de empresas y figuras asociativas que contribuyan a la concentración de la oferta y a la mejora de la gestión en el sector.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES EN MATERIA DE REGADÍOS	Nº PROYECTO 6.8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.2.2, OE.2.7, OE.2.8, OE.2.12, OE.6.9	
JUSTIFICACIÓN: <p>El regadío es una práctica agraria que aporta a los cultivos agua adicional a la procedente de las precipitaciones, con el propósito de no depender de la aleatoriedad, la escasez o la ausencia de las mismas. Los regadíos contribuyen, además, a asegurar la renta agraria, a mejorar la productividad de los cultivos y a fijar la población rural al territorio.</p> <p>El agua utilizada para regar suele proceder de los ríos –directamente o a través de embalses- y los canales de riego y, en otros casos, proviene de las aguas freáticas o acuíferos. En el caso específico de la provincia de Jaén, resulta necesario emprender iniciativas que hagan posible un mejor aprovechamiento de las aguas públicas con destino al riego, a fin de mejorar la rentabilidad del olivar de secano, incrementar la eficiencia de los regadíos ya existentes y dar un impulso al desarrollo agrícola de determinadas zonas.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenación y regularización de regadíos. Se ha de concluir el proceso de organización y regulación ya iniciado en la provincia, que permita un mayor control sobre el uso de los recursos hídricos y dé seguridad jurídica a los regantes, como paso previo a la adjudicación de concesiones de riego y a la modernización de los sistemas de regadío. - Modernización de los regadíos en la provincia. Con la finalidad de racionalizar y controlar el consumo de agua, así como de reducir las pérdidas, se requiere la renovación de las conducciones, desde las infraestructuras de cabecera hasta la aplicación del agua en las explotaciones. Asimismo, se contemplan otras actuaciones, como la aplicación de técnicas de fertirrigación –que asocian el aporte de nutrientes al riego- para reducir la contaminación difusa por nitratos. - Consolidación de la superficie de regadío en el olivar de la provincia. Debido a las ventajas derivadas de la implantación de los sistemas de regadío, resulta estratégico seguir consolidando el número de explotaciones que tienen acceso a los mismos. - Mejora de la eficiencia de los regadíos. Se trata de introducir criterios de eficiencia en el consumo hídrico, mejorando y racionalizando la gestión del riego, a través de la implantación de sistemas de distribución de agua más eficientes, el asesoramiento y la formación de regantes, etc. 	
PRIORIDAD: ALTA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: LÍNEAS FERROVIARIAS DE ALTAS PRESTACIONES</p>	<p>Nº PROYECTO 7.1</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.6, OE.5.1, OE.5.8, OE.6.4, OE.7.1, OE.7.4, OE.7.6, OE.7.7, OE.7.11</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El ferrocarril es un medio de transporte que se caracteriza por ser rápido y fiable y por su gran capacidad para el transporte de viajeros y mercancías. Asimismo, el hecho de ser poco contaminante lo convierte en el tipo de transporte con mayor potencial de crecimiento en la actualidad. Es por ello que los planes de infraestructuras impulsados desde la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía apuestan por potenciar y desarrollar este medio de transporte.</p> <p>La provincia de Jaén ha de aprovechar el impulso dado por las administraciones a este medio para conectarse de forma más eficiente y rápida con otras capitales y ciudades andaluzas y para mejorar su articulación con el exterior.</p> <p>En este sentido, mejorar los enlaces con los principales nodos de comunicaciones mediante el ferrocarril de altas prestaciones –entendido como aquel que compatibiliza el tráfico de viajeros y de mercancías a grandes velocidades- favorecerá el acceso a la alta velocidad española y la conexión con los aeropuertos más importantes del país.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan dentro de este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea ferroviaria de altas prestaciones Jaén-Córdoba. El acondicionamiento de esta línea a la alta velocidad posibilitará una conexión rápida con la capital cordobesa y con los trenes AVE que la conectan con Sevilla, Málaga o Madrid. - Línea ferroviaria de altas prestaciones Jaén-Alcázar de San Juan-Madrid. Se trata de acondicionar esta línea para que la velocidad alcance los 220 kilómetros por hora. Este trazado de alta velocidad que unirá Jaén con Madrid está previsto que se utilice tanto por viajeros como para mercancías. En concreto, la línea europea de transporte de mercancías, que partirá desde Algeciras hasta el resto del continente (Corredor Central), pasará por Antequera y desviará los trenes hacia Jaén por Córdoba para que crucen Despeñaperros, lleguen a Manzanares, pasen por Alcazar de San Juan y acaben en Madrid por Mora de Toledo. Actualmente los tramos Linares-Vadollano y Mora de Toledo-Madrid ya se han acondicionado, está en estudio el correspondiente al tramo Grañena-Casas de Torrubia y el resto se encuentran en obras o pendientes de la reforma de la vía. 	
<p>PRIORIDAD: MUY ALTA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: LÍNEAS FERROVIARIAS	Nº PROYECTO 7.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.6, OE.5.1, OE.5.8, OE.7.4, OE.7.6, OE.7.7, OE.7.8, OE.7.9, OE.7.10, OE.7.11	
JUSTIFICACIÓN: <p>Desde hace bastantes años el ferrocarril en la provincia de Jaén ha venido perdiendo competitividad con la carretera para el transporte de personas y mercancías. Las inversiones realizadas en la mejora y acondicionamiento general de las calzadas, la falta de servicios adecuados por parte de ADIF, la escasez de trazados y el numeroso desvío de trenes hacia la línea Córdoba-Madrid (tras la puesta en funcionamiento del AVE) han ocasionado una reducción de la demanda de desplazamientos por ferrocarril, puesto que éste no es capaz, en general, de suministrar un servicio adecuado a los ciudadanos que incluyan en su itinerario la provincia de Jaén como origen o destino.</p> <p>Junto a las líneas ferroviarias de altas prestaciones, han de impulsarse otras conexiones de alto valor estratégico, que aprovechen la posición geográfica de la provincia y contribuyan a su vertebración.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unión directa Jaén-Granada. Se trata de construir el enlace ferroviario de Jaén con Granada, acondicionado a velocidades altas. Este enlace, por un lado, posibilita la existencia de una conexión por tren con la capital granadina y, por otro lado, contribuye de forma significativa a vertebrar el territorio jiennense, al unir algunos de sus núcleos de población más importantes: Martos-Alcaudete-Alcalá la Real. Asimismo, se deberá potenciar la conexión con el puerto de Motril. - Almería-Linares. La modernización y electrificación de esta línea y su adaptación a una de mayor capacidad favorecerá una comunicación más rápida con la capital almeriense, reforzará la conexión de Andalucía Oriental, al tiempo que supondrá un impulso a la estación Linares-Baeza, que en los últimos años ha visto como se reducía notablemente su tráfico ferroviario. Por otra parte, esta línea permite una adecuada conexión con el Corredor Mediterráneo, que transcurre de Algeciras a Gerona, lo que redundará en una mejora significativa en el tráfico de mercancías. 	
PRIORIDAD: MEDIA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: INTERCONEXIONADO SISTEMAS FERROVIARIO-TRANVIARIO (TREN-TRAM)	Nº PROYECTO 7.3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.6, OE.2.5, OE.5.1, OE.5.8, OE.7.6, OE.7.7, OE.7.8, OE.7.9, OE.7.10, OE.7.11	
JUSTIFICACIÓN: <p>La provincia de Jaén cuenta con un sistema de ciudades medias que permite una buena articulación provincial, pero es un hecho que existe una reducida conexión entre las mismas. Potenciar estas relaciones contribuirá positivamente a la vertebración de la provincia y a la creación de un verdadero sistema de ciudades en red. Asimismo, el importante número de desplazamientos por carretera que se produce diariamente entre Jaén y los municipios cercanos por motivos laborales, justifica la existencia de otros medios de transporte que reduzcan el tráfico y favorezcan una conexión mejor y menos contaminante.</p> <p>En esta línea, el impulso que se está dando desde las administraciones públicas al ferrocarril y la existencia del sistema tranviario de Jaén capital suponen oportunidades que han de ser aprovechadas para conectar de forma eficiente y rápida los principales núcleos de la provincia y ampliar y completar el actual Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Jaén.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Las nuevas tecnologías favorecen la existencia de sistemas ferroviarios adaptados para circular tanto por red ferroviaria como de tranvía (tren-tram), lo que permite ampliar y conectar el sistema tranviario de la capital con servicios de cercanías provinciales, evitando trasbordos y duplicidad de vías.</p> <p>Las actuaciones recogidas en este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Martos-Torredonjimeno-Torredelcampo-Jaén. Se trata de enlazar estos núcleos urbanos mediante un servicio de cercanías que, a su paso por la capital, se convertiría en tranvía. - Jaén-Mengíbar/Geolit-Bailén-Linares. Este servicio de cercanías permitirá conectar de forma directa los nodos de comunicación más importantes de la provincia (Jaén, Bailén y el Puerto Seco de Linares), al mismo tiempo que facilitar el acceso al Parque Científico y Tecnológico Geolit. Una parte importante de esta línea ya existe, por lo que sólo habría que adaptarla para cercanías, con nuevos apeaderos en el Parque Empresarial Nuevo Jaén, Las Infantas o Geolit. - Jaén-Mancha Real-Baeza-Úbeda. Implantar un servicio de cercanías que articule la unión entre estas ciudades hará posible enlazar los principales núcleos turísticos de la provincia, favoreciendo el acceso y la movilidad entre las ciudades del Renacimiento. - Linares-Úbeda. Recuperar la antigua conexión ferroviaria existente entre Úbeda, Baeza y Linares, tanto para pasajeros como para mercancías, contribuirá al incremento del comercio y al desarrollo industrial del Parque Empresarial de La Loma, gracias a la mejor comunicación de éste con el Puerto Seco de Linares, así como a potenciar el desarrollo turístico de Linares y la Comarca de La Loma. 	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CONEXIÓN POR CARRETERA DE LA PROVINCIA DE JAÉN	7.4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.6, OE.5.1, OE.6.4, OE.7.2, OE.7.4, OE.7.8, OE.7.9, OE.7.10	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El desarrollo económico y social está estrechamente relacionado con el desarrollo urbano y para que éste se produzca es imprescindible que el sistema de ciudades medias provincial cuente con unas comunicaciones por carretera adecuadas, de las que actualmente carece. Asimismo, en Jaén todavía existen comarcas (como las de la Sierra de Segura y El Condado) que no están adecuadamente conectadas con el resto de la provincia, lo que también dificulta su desarrollo. Por otra parte, en lo que a carreteras de comunicación exterior se refiere, la provincia carece de una buena conexión con Córdoba y la comunicación con el Levante español se puede hacer únicamente por carretera tradicional.</p> <p>Estas deficiencias ya se apuntaron en el I Plan Estratégico y, para corregirlas, se propusieron proyectos concretos, orientados a favorecer la comunicación externa y la vertebración interior de la provincia, que aún no se han concluido, por lo que resulta de interés estratégico impulsar y finalizar dichos proyectos, para alcanzar una eficiente interconexión territorial.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Componen este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autovía Bailén-Albacete (A-32). La conclusión de esta actuación supondrá una mejor conexión entre Jaén y el Levante español al mismo tiempo que favorecerá la articulación de las comarcas de La Loma, Sierra de Segura y El Condado, constituyendo un eje transversal para la circulación en la provincia. - Autovía Granada-Alcalá la Real-Córdoba-Badajoz (A-81). Finalizar el desdoblamiento de la actual N-432 contribuirá a mejorar la comunicación entre Alcaudete y Alcalá la Real y entre estas ciudades con Badajoz, Córdoba y Granada, así como a mejorar la conexión de la provincia con los ejes de la A-4 y la A-92. Esta modernización de la vía se justifica, además, por la peligrosidad del trazado actual, ya que es la segunda carretera española con mayor número de accidentes. - Autovía del Olivar (A-316). Esta infraestructura, también conocida como Eje Diagonal Intermedio (Úbeda-Estepa), permitirá conectar de forma rápida las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén entre ellas, a la vez que redundará en una mejor articulación con las provincias de Córdoba y Sevilla y favorecerá el enlace con seis vías de gran capacidad (A-92, A-45, A-81, A-306, A-44 y A-32). - Autovía Córdoba-Jaén por el Carpio (A-306). La construcción de esta vía posibilitará la conexión directa entre las capitales jiennense y cordobesa y mejorará la vertebración interna de la provincia de Jaén a su paso por la comarca de La Campiña. Asimismo, este eje permitirá enlazar con otras vías de gran capacidad como la Autovía del Olivar (A-316) a la altura de Torredonjimeno o la A-4 (Madrid-Cádiz) a su paso por El Carpio. - Adecuación, reforma y modernización de la A-4 en la provincia de Jaén. La ejecución de estas obras aumentará la fluidez de esta vía, reduciendo el tiempo de desplazamiento y mejorando la comunicación de la provincia y de la comunidad con el resto de España. 	
PRIORIDAD: MUY ALTA	

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN</p>	<p>Nº PROYECTO 7.5</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.6, OE.7.8, OE.7.9, OE.7.10</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN: La falta de alternativas al transporte por carretera en la provincia de Jaén hace que éste sea el medio más empleado por los jiennenses para hacer sus desplazamientos, tanto fuera de la provincia como en el interior de la misma. En este sentido, es conveniente señalar que una parte importante de la red de carreteras jiennense debe adecuarse a las nuevas necesidades del tráfico y a su intensidad media diaria y que debe prestarse atención, también, a la mejora de las vías de interés agrario y al acondicionamiento de las travesías provinciales. Emprender actuaciones orientadas a mejorar y conservar la red de carreteras, y las infraestructuras provinciales en general, adquiere un marcado carácter estratégico para potenciar las comunicaciones de las comarcas jiennenses entre sí y las de la provincia con el exterior, así como para reducir los accidentes de tráfico.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN: Se contemplan dentro de este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora y acondicionamiento de la red provincial de carreteras de Jaén. Las acciones comprendidas en esta actuación pasan, en primer lugar, por establecer un Plan de Actuaciones en la Red Provincial de Carreteras –donde se recojan y prioricen las necesidades de intervención a corto y medio plazo- y, en segundo lugar, por adecuar los accesos a pequeños núcleos de población y acondicionar las vías de penetración a los Parques Naturales y a otras zonas de interés turístico de la provincia. En concreto, las actuaciones consistirían en una mejora del trazado, así como de la anchura de la calzada y de los arcones, construyéndose para ello un nuevo firme y una nueva señalización. Un ejemplo de vía que necesita ser intervenida en nuestra provincia es, entre otras, la A-311 Jaén-Andújar. - Mejora y acondicionamiento de las vías de interés agrario de titularidad provincial y municipal de la provincia de Jaén. Para corregir el mal estado del firme y la falta de sistemas de drenaje de algunas de estas vías, así como para adaptarlas a los nuevos vehículos agrícolas –cada vez de mayor tonelaje-, se llevarán a cabo acciones consistentes en la mejora del pavimento, de la anchura de la calzada, del drenaje y de la señalización. - Mejora y acondicionamiento de las travesías de la red provincial de carreteras de Jaén. Se recogen en esta actuación la instalación de mecanismos que reduzcan la peligrosidad existente en estos tramos (sistemas de detención de vehículos, semaforización o señalización vertical), la modernización de los pavimentos y la renovación –total o parcial- de los servicios e infraestructuras municipales afectados por las travesías, tales como el saneamiento, el abastecimiento de agua potable, el alumbrado o los accesos peatonales. - Elaboración y actualización de modelos piloto de conservación como referencia y ayuda a la gestión y organización de la conservación del conjunto de las infraestructuras. Con esta actuación se pretende impulsar una política de conservación y mantenimiento de las infraestructuras provinciales –tanto de las existentes como de las que se generen en el futuro- y contribuir al desarrollo de un sistema integrado de transporte, fomentando la 	

coordinación y complementariedad entre los distintos medios y entre las diferentes administraciones y organismos con competencias en esta materia.

PRIORIDAD: ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>IMPULSAR EL DESARROLLO Y, POSTERIORMENTE, POTENCIAR EL ÁREA LOGÍSTICA "PUERTA DE ANDALUCÍA"</p>	<p>Nº PROYECTO</p> <p>7.6</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.6, OE.6.4, OE.7.1, OE.7.4, OE.7.6, OE.7.11</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La existencia de una red de áreas logísticas conectadas entre sí por ferrocarril y carretera contribuye a la comodalidad (nuevo concepto de la intermodalidad) y a la mayor eficiencia técnica, económica y ambiental del transporte. Para ello resulta necesario que, en el interior de cada una de estas áreas, se conecten eficientemente las grandes infraestructuras modales, como puertos, terminales ferroviarias de mercancías o áreas de transporte y almacenamiento.</p> <p>En este sentido, la provincia de Jaén, en su condición de puerta de entrada a Andalucía, cuenta con una situación ventajosa para acoger funciones logísticas de máximo nivel, aprovechando la presencia de múltiples ejes viarios de gran capacidad y el nuevo impulso que se está dando desde la Administración General del Estado a la red viaria para el transporte de mercancías.</p> <p>Por ello, se propone la creación del área logística "Puerta de Andalucía", que estará ubicada en una de las vías fundamentales de penetración y distribución de productos en Andalucía (autovía A-4) y en el principal eje de entrada y salida de mercancías en el modo ferroviario (líneas Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid, Cádiz-Sevilla-Córdoba-Madrid, Algeciras-Antequera-Córdoba-Madrid o Málaga-Antequera-Córdoba-Madrid).</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Este proyecto está recogido en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía bajo la denominación de Nudo Logístico de Jaén y tiene carácter supramunicipal, ya que el mismo desarrolla una oferta compartida por las plataformas que integran este proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área Logística de Linares (1.300.000 m²): esta infraestructura estará compuesta por la terminal ferroviaria de Linares-Baeza y por un puerto seco. - Centro Logístico de Bailén (500.000 m²). - Centro Logístico Comarcal de Andújar (340.000 m²). <p>Por otra parte, habría que potenciar un área logística en Jaén, dada su condición de capital y que su ámbito de influencia supone un tercio de la población provincial.</p>	
<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS	Nº PROYECTO 7.7
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE.2.5, OE.2.6, OE.7.9	
JUSTIFICACIÓN: <p>La complejidad de la movilidad cotidiana en las aglomeraciones urbanas y los problemas ambientales y de congestión plantean la necesidad de buscar soluciones sostenibles, que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>La provincia de Jaén carece de un adecuado mallado de transporte público eficaz que dé cobertura suficiente a las necesidades laborales, sanitarias, educativas, culturales, etc. de una parte importante de sus ciudadanos. En concreto, existen núcleos rurales que están mal comunicados entre sí y con la cabecera de comarca y, a su vez, cabeceras de comarca no adecuadamente conectadas con los corredores principales. Asimismo, es necesario seguir mejorando los desplazamientos en las ciudades y áreas metropolitanas.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Se contemplan dentro de este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de planes de transporte metropolitanos y de planes de movilidad, como instrumento de ordenación y coordinación de los transportes en el interior de cada uno de los ámbitos territoriales. - Impulso a la gestión de consorcios de transporte e implantación de la tarjeta única. Este tipo de consorcios se han de constituir con el objetivo de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las administraciones consorciadas a fin de ejercer, de forma conjunta y coordinada, competencias en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte, en el ámbito territorial de los municipios consorciados. Una de las actuaciones a llevar a cabo por estas figuras ha de ser la implantación de la tarjeta única. - Creación de grandes distribuidores metropolitanos (como p.ej. Variante Sur de Jaén). - Plataformas multimodales que integren espacios reservados para el transporte público, bicicletas y peatones. 	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: URBANISMO Y POLÍTICA DE CIUDADES	Nº PROYECTO 7.8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.6, OE.2.6, OE.7.9	
JUSTIFICACIÓN: <p>La ciudad ha constituido desde siempre un elemento clave para el desarrollo económico, en tanto que es el espacio donde se concentran y agrupan los factores de producción, se generan sinergias y se crea y difunde el conocimiento. Además, en los últimos años estamos asistiendo a un nuevo fenómeno, ya que la ciudad –independientemente de su tamaño- está adquiriendo una importancia cada vez mayor en la identificación de oportunidades y en la generación de empleo y riqueza para su territorio.</p> <p>La provincia de Jaén debe apostar por un nuevo modelo urbano y territorial que, con base en el sistema de ciudades medias provincial, planifique el desarrollo urbanístico de nuestros municipios, atendiendo a criterios de sostenibilidad y fomentando la interrelación entre los mismos, al objeto de crear sinergias entre ciudades y entre éstas con sus áreas metropolitanas.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Dentro de este proyecto se contemplan dos tipos de actuaciones: las relacionadas con el cumplimiento y adaptación a las previsiones de la Ley de Ordenación Urbanística y las orientadas a mejorar el tráfico urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decidido impulso al proceso de aprobación de planes urbanísticos y apuesta por una estrategia de sostenibilidad urbana, como nuevo instrumento de gestión. - Acelerar la tramitación de los planes urbanísticos en curso que respondan a parámetros equilibrados de crecimiento y cuenten con las dotaciones y equipamientos necesarios. - Impulsar y facilitar planes generales de ordenación urbanística que contemplen la reserva legal de terrenos destinados a vivienda protegida. - Asistencia técnica y jurídica a los municipios en el seguimiento de la redacción de los nuevos planes generales de ordenación urbanística. - Mejora en la distribución urbana para el transporte de mercancías (ampliación y mejora de los espacios de carga y descarga). El objetivo de esta actuación es agilizar la distribución de mercancías en los núcleos urbanos, reduciendo las molestias que ocasionan estas maniobras. - Estaciones intermodales de transporte en Jaén, Linares y Úbeda. La construcción de este tipo de estaciones ofrece comodidades a los viajeros y a los transportistas, al tiempo que reduce el tráfico urbano y potencia el uso del transporte público intraprovincial. - Potenciar las fuentes de financiación municipal, que permitan hacer frente al conjunto de sus competencias. - Prestar atención especial a las necesidades de colaboración financiera supramunicipal con la ciudad de Jaén atendiendo a su capitalidad. En razón a su condición de capital de provincia y por el hecho de que una parte importante de los proyectos requieren una dotación de equipamientos en la ciudad en beneficio de toda la provincia y generan costes adicionales de mantenimiento de los mismos y de su entorno. 	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN	7.9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.1, OE.1.2, OE.1.6, OE.7.3, OE.7.4	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En un mundo cada vez más globalizado, la información es un activo que contribuye a lograr mayores niveles de eficiencia, productividad y competitividad al tiempo que hace posible que cualquier región –independientemente de su situación geográfica- pueda incorporarse a la red internacional de ciudades. En este sentido, las telecomunicaciones desempeñan un papel activo en el desarrollo económico y social de un territorio, hasta el punto de que, a día de hoy, el concepto de región periférica se ha ampliado y en él se incluyen las zonas que no están debidamente incorporadas a la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.</p> <p>La provincia de Jaén debe seguir en el camino de la inclusión digital, completando y mejorando la red de telecomunicaciones actual y ampliando su ámbito de aplicación, para evitar que en nuestro territorio sigan existiendo zonas con infraestructuras deficientes o inexistentes, garantizando de este modo el acceso de todos los jiennenses, a un coste razonable, a las ventajas que conlleva la sociedad de la información. Ello será posible a través de la colaboración entre las empresas del sector y la administración pública, que ha de ejercer como facilitador para la iniciativa privada.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se recogen en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar progresivamente la infraestructura de banda ancha. Promover, motivar, apoyar y facilitar que empresas del sector de las telecomunicaciones inviertan en el desarrollo de la banda ancha en la provincia –necesaria para los nuevos servicios de red- con tecnologías de última generación. - Extensión de la cobertura de telefonía móvil. Ofrecer a los operadores mejoras en las condiciones para su implantación en lo relativo a infraestructuras de ubicación, emplazamientos, accesos, locales o acometida eléctrica. - Actuaciones para el acceso a la Televisión Digital Terrestre (TDT): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación de cobertura de TDT a todos los núcleos de población donde los ayuntamientos lo soliciten, creando una línea de ayudas a ayuntamientos por parte de las administraciones públicas. ✓ Contenido de la cobertura complementaria del Servicio de TDT mediante difusión por satélite, idéntico a los contenidos de recepción terrestre. ✓ Acceso subvencionado a los contenidos de la cobertura complementaria del Servicio de TDT, mediante difusión por satélite. ✓ Cobertura simultánea en toda la Red Oficial de los nuevos canales planificados de TDT. - Reducción del coste de acceso a las TIC y ampliación del Servicio Universal contemplado en la Ley General de Telecomunicaciones de acceso a datos a velocidad mínima de 1 Mb. - Extensión de la cobertura wifi en espacios públicos en todas las poblaciones de la provincia permitiendo el acceso inalámbrico a Internet. 	

- Potenciar los derechos de los ciudadanos frente a los operadores de telecomunicaciones. La administración competente debe velar por la calidad de los servicios ofrecidos, la supresión de prácticas publicitarias engañosas, etc.

PRIORIDAD: ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Nº PROYECTO
MEJORAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	7.10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.6, OE.2.1, OE.2.5, OE.7.5	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Contar con unas adecuadas infraestructuras energéticas es un elemento clave para el desarrollo de cualquier región, ya que la carencia de éstas condiciona de forma directa la calidad de vida de los ciudadanos y la capacidad del territorio para atraer empresas y generar empleo.</p> <p>En el caso de la provincia de Jaén, que cuenta con un gran potencial para la producción de energías renovables, la mejora de las infraestructuras eléctricas cobra especial importancia, ya que la falta de una red de mayor capacidad está limitando de forma significativa el desarrollo de estas energías.</p> <p>Por tanto, resulta necesario, en primer lugar, emprender actuaciones que permitan mejorar el suministro de energía eléctrica en la provincia –tanto en lo relacionado con la calidad como en el acceso a todo el territorio- al objeto de favorecer la instalación de industrias y, en segundo lugar, incrementar la capacidad de la red para la evacuación de la energía que se produzca. Asimismo, conviene seguir apostando por la instalación de conducciones de gas natural en aquellas zonas de la provincia que no disponen de ellas, ya que esta fuente de energía supone un elemento de competitividad para las empresas y ayuda a conservar el medio ambiente, al ser más limpia que las tradicionales.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan dentro de este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de subestaciones para una mejor distribución en: Sierra de Segura, Pozo Alcón, Guadiel, Mazuelos, Condado, Torreperogil, Huelma, Porcuna y Llanos del Sotillo. - Aumento de las inspecciones a instalaciones, tanto a terceros como a la red de distribución. - Aumento del número de telemandos en la red. - Mejoras en las líneas de media y baja tensión y en los centros de transformación. - Puesta en marcha de nuevas líneas que permitan mover grandes flujos de energía: Guadame-Úbeda 220 kV, Olivares-Úbeda 220 kV, Úbeda Puente Génave 132 kV y Úbeda Linares. - Completar la red de transporte y distribución de gas natural para el uso industrial y doméstico en toda la provincia. 	
PRIORIDAD: ALTA	

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN SALUDABLE	Nº PROYECTO 8.1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.3, OE.4.12, OE.4.13, OE.6.8, OE.8.1, OE.8.10	
JUSTIFICACIÓN: <p>Las actuaciones en salud constituyen un elemento clave para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el aumento de su longevidad, así como un factor de desarrollo para los territorios, por su incidencia en el capital humano. En la provincia de Jaén se ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo para modernizar y mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios, tanto a nivel de atención primaria como especializada. No obstante, se hace necesario complementar estas actuaciones con nuevas infraestructuras y con líneas de acción dirigidas a proteger y promocionar la salud, a fin de corregir los efectos derivados de los nuevos hábitos alimenticios (que se orientan hacia un patrón menos cardiosaludable) y las enfermedades y dolencias derivadas de los mismos. En este sentido, el proyecto recoge medidas para intervenir en materia de estilos de vida, de medio ambiente, de protección de la salud y de investigación e innovación, así como iniciativas para completar la red sanitaria provincial.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Las actuaciones contempladas en este proyecto son las que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Ciudad Sanitaria de Jaén. Estas instalaciones han de facilitar la accesibilidad a los servicios de atención especializada y hospitalaria a los ciudadanos de la capital y de su área de influencia. Asimismo, con la creación de este equipamiento se fomentará la cooperación en la práctica clínica con el resto de centros sanitarios de la provincia y se potenciará la docencia y la investigación en colaboración con la universidad, facilitando la implantación de los estudios de Medicina. - Creación del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Cazorla. La construcción de este equipamiento supondrá que los habitantes de esa comarca, que se caracteriza por su compleja orografía y por la dispersión geográfica de sus municipios, tengan una mayor accesibilidad a la atención sanitaria especializada y urgente. - Desarrollo de actuaciones para la mejora de la salud de los ciudadanos, como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alimentación saludable para el desarrollo de la población de Jaén y prevención de la obesidad. Los nuevos hábitos alimenticios han favorecido la aparición de un mayor sobrepeso en la población, que se asocia con una mayor tendencia a la presencia de enfermedades cardiovasculares y diabetes y que tiene un importante impacto sobre otros factores de riesgo como son la hipertensión y la hipercolesterolemia. Por ello, se ha de seguir promoviendo la alimentación equilibrada, especialmente en los ámbitos escolar, sanitario, laboral, local y comunitario. ✓ Desarrollo de la atención temprana infantil. Se trata de establecer los medios para dar respuesta, con la mayor brevedad posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan algunos menores con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. ✓ Ejercicio físico y salud. El escaso número de jiennenses que practica ejercicio de forma habitual justifica que se haya impulsado en Andalucía el "Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada" que incluye, entre otras acciones, la prescripción de ejercicio físico desde el sector sanitario, actividades 	

dirigidas a pacientes con patologías crónicas (fibromialgia, diabetes, hipercolesterolemia, etc.), la potenciación de proyectos como "Rutas para la Vida Sana", "Por un millón de pasos" o la celebración de carreras populares.

- ✓ Red local de acción en salud y planes locales de salud. Se ha de promover la puesta en marcha de planes locales de salud en la provincia, ya que esta herramienta permite planificar las políticas de salud a nivel municipal, dando respuesta a las situaciones particulares de cada localidad. Asimismo, se debe impulsar la creación de redes locales de acción en salud, que permitan la efectiva implementación de dichos planes y su perduración en el tiempo.
- ✓ Prevención del tabaquismo y fomento de los espacios libres de humo. El tabaco incide directamente en la aparición del cáncer y de las enfermedades cardiovasculares, por lo que han de emprenderse acciones orientadas a disminuir y erradicar este hábito, como pueden ser la prevención, la deshabituación tabáquica, el retraso de la edad de inicio en esta práctica por los jóvenes o el cumplimiento de la legislación antitabaco.
- ✓ Actuaciones de prevención orientadas a disminuir la cantidad de partículas y pólenes. Se trata de reducir el impacto de estas emisiones, ya que son las causantes de cuadros respiratorios agudos de carácter crónico, entre los que destaca el asma.
- ✓ Creación de una red de vigilancia polínica, que consiste en la instalación de un sistema de captadores polínicos en la provincia, para dar a conocer y facilitar a la población afectada (alérgicos) los niveles de polen de su zona.
- ✓ Apoyar y potenciar la docencia, investigación e innovación en materia sanitaria. Se trata de generar conocimiento que repercuta en la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la colaboración con la universidad y otras instituciones y aprovechando las capacidades que ofrecen las nuevas tecnologías y el potencial investigador y científico de la provincia.

PRIORIDAD: MUY ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN POR EL EMPLEO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	Nº PROYECTO 8.2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.1.4, OE.1.7, OE.3.3, OE.4.5, OE.6.10, OE.8.2, OE.8.3, OE.8.4, OE.8.5, OE.8.6, OE.8.7, OE.8.8, OE.8.9, OE.8.10, OE.8.11	
JUSTIFICACIÓN: <p>La consecución del pleno empleo siempre ha sido un objetivo fundamental en las políticas económicas, en tanto que esta variable está íntimamente ligada con el desarrollo de un territorio, debido a sus repercusiones sobre la renta, el consumo, el crecimiento de la población, el bienestar social, etc. Tradicionalmente, las actuaciones dirigidas a minimizar los efectos del desempleo tenían un carácter asistencial (pago de una prestación o subsidio), pero en los últimos años se han puesto en marcha las denominadas políticas activas, que se caracterizan por implementar medidas de orientación, empleo y formación con objeto de mejorar las posibilidades de acceso a un puesto de trabajo por parte de los desempleados, así como de estimular el espíritu empresarial y la economía social.</p> <p>En el caso de nuestra provincia, el mercado laboral jiennense se ha venido caracterizando por una alta tasa de desempleo y la existencia de importantes bolsas de economía sumergida, así como por una elevada rotación de la mano de obra y una gran dependencia del sector agrario. Con el objetivo de afrontar de forma adecuada esta realidad, en este proyecto se contemplan actuaciones orientadas a mejorar la coordinación y la efectividad de las políticas laborales en Jaén, conseguir una formación profesional más orientada al empleo, propiciar el desarrollo de iniciativas de autoempleo y responsabilidad social y, finalmente, reducir la economía sumergida y el fraude, tanto laboral como fiscal.</p>	
DESCRIPCIÓN: <p>Las actuaciones recogidas en este proyecto son las que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una mesa de trabajo permanente sobre políticas activas de empleo, que esté compuesta por el Servicio Andaluz de Empleo, los agentes sociales, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Instituto Andaluz de la Mujer, a fin de que estas políticas redunden en una efectiva creación de empleo. - Reactivar el Foro provincial de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Empleo residenciado en el CES. Este foro se constituyó a finales del año 2002 para servir como punto de encuentro a todas aquellas administraciones, organismos y agentes que desarrollan programas de formación y empleo en Jaén, con objeto de analizar y gestionar eficazmente este binomio en la provincia. - Creación del Observatorio Provincial del Empleo/del Mercado de Trabajo, que permita hacer un seguimiento constante de la situación, estructura, evolución, tendencias, principales deficiencias y posibilidades potenciales del mercado de trabajo de la provincia de Jaén. El observatorio se ha de materializar en un estudio periódico, completado con trabajos monográficos sobre los temas que en cada momento resulten de interés para el mercado laboral jiennense (precariedad y temporalidad, economía sumergida, inversión en capital humano, tendencias de los mercados de trabajo en la UE, yacimientos de empleo, la mujer y los jóvenes en el mercado de trabajo, inmigración y mercado de trabajo, etc.). - Actuaciones para favorecer la inserción sociolaboral, como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Puesta en marcha de un vivero de empresas de inserción, que permita crear iniciativas empresariales que combinen la lógica de empresa con metodologías de inserción laboral. 	

- ✓ Establecer ayudas para la puesta en funcionamiento de empresas de inserción. Se trata de favorecer la creación de empresas –bajo una forma mercantil- que sirvan de estructuras de aprendizaje a través del desarrollo de una actividad productiva, con el fin de posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos. Para ello se han de diseñar los procesos de inserción correspondientes, estableciéndose durante los mismos relaciones laborales convencionales.
- ✓ Reserva de mercado tutelado, a través de la inclusión de cláusulas de reserva para proyectos de inserción sociolaboral en determinados contratos públicos.
- ✓ Plan de comercialización de productos de centros especiales de empleo de Jaén. Se han de poner en marcha iniciativas coordinadas para promover la comercialización de los productos y servicios elaborados y ofrecidos desde estos centros.
- Actuaciones para favorecer el autoempleo, como las que a continuación se recogen:
 - ✓ Desarrollo de campañas informativas y de sensibilización, orientadas a la integración en entidades no lucrativas y al autoempleo en sí mismo.
 - ✓ Programa para facilitar y expandir los microcréditos, destinado a los proyectos de autoempleo que se generen en la provincia.
 - ✓ Impartición de talleres de autoempleo. Estas acciones de formación estarán dirigidas a personas desempleadas de todos los colectivos y deberán estar enfocadas a desarrollar iniciativas empresariales en los nuevos yacimientos de empleo y a actividades con cabida en las zonas donde se impartan, con la finalidad de evitar el éxodo de las áreas rurales y favorecer el aprovechamiento de los recursos autóctonos.
- Realización de un estudio para el análisis de la adecuación de la demanda y oferta formativa para el empleo en la provincia de Jaén, a fin de poder planificar de forma adecuada este tipo de formación.
- Reforzar la inspección laboral y tributaria. Se plantea incrementar la plantilla de inspectores y, en general, emprender todas aquellas actuaciones que contribuyan a erradicar el intrusismo profesional, garantizar el cumplimiento de los derechos sociolaborales de los trabajadores y reducir la economía sumergida.
- Responsabilidad social de la economía de Jaén. Se trata de trasladar las características propias de los sistemas de responsabilidad social corporativa (RSC) al desarrollo de la provincia, es decir, conseguir un crecimiento bajo las premisas de igualdad de oportunidades, compromiso con la tercera edad y las generaciones futuras, respeto al medio ambiente y al entorno natural, apoyo al talento autóctono, búsqueda de sinergias y de colaboración público-privada y, finalmente, transparencia en el proceso. Para ello se plantean acciones como las siguientes:
 - ✓ Creación del Observatorio de Economía Solidaria de la provincia de Jaén
 - ✓ Fomentar la responsabilidad social corporativa en las empresas jiennenses
 - ✓ Prevenir el fraude fiscal y social a través de la concienciación ciudadana

PRIORIDAD: MUY ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL JIENNENSE</p>	<p>Nº PROYECTO 8.3</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.3, OE.8.1, OE. 8.3, OE.8.9, OE.8.10, OE.8.11</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN: Nuestra realidad social se caracteriza por la existencia de desequilibrios y bolsas de marginalidad, lo que motiva la necesidad de poner en marcha acciones que permitan, por un lado, aumentar los recursos dirigidos a las personas en situación de dependencia, con necesidades especiales o a los menores insertos en el sistema de protección y, por otro lado, potenciar aquellos programas dirigidos a atender a estos colectivos. No obstante, para poder desarrollar actuaciones concretas que den respuesta a los retos actuales y contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, se requiere conocer en profundidad la dinámica social que nos afecta y su problemática (en sus diferentes facetas: violencia de género, envejecimiento activo, atención a menores, vivienda, etc.), ya que hoy por hoy los encargados de instrumentar las políticas sociales no siempre disponen de datos y referencias que sirvan para detectar las distintas necesidades que se van presentando y orientar de forma óptima las intervenciones a desarrollar. Asimismo, se ha de seguir trabajando a favor de la coordinación entre administraciones e instituciones con competencias en materia de bienestar social, de modo que se mejore la eficacia y la eficiencia en la atención a los ciudadanos.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN: Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Instituto de Estudios Sociales de Jaén. Consiste en la puesta en marcha de un organismo que se encargue de elaborar informes de carácter cuantitativo y cualitativo y estudios sociológicos de relevancia sobre la realidad social de nuestra provincia, así como de proponer medidas orientadas a minimizar y erradicar los problemas sociales detectados. - Red integrada provincial de gestión y coordinación de servicios sociales e igualdad. Se trata de desarrollar un plan de asistencia a los municipios, con la participación de los distintos niveles de la administración, que –partiendo de un diagnóstico previo de la situación de cada localidad- conlleve la creación de un sistema integrado de información municipal en materia social y la puesta en marcha de sistemas de gestión integral de los servicios sociales comunitarios, a fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a dichos servicios y mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos. Para el buen funcionamiento de esta red es esencial la utilización de las nuevas tecnologías. - Programa estratégico provincial de prevención social en infancia y personas mayores, que integre las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa provincial de actuaciones comunitarias en materia de infancia y familia. Se ha de favorecer la coordinación entre los profesionales de la salud y de los servicios sociales, al objeto de realizar una actuación preventiva y detectar situaciones de riesgo en menores. ✓ Programa de intervención en la unidad de convivencia. Se trata de ampliar el programa de intervención familiar y mejorar su cobertura, para garantizar la actuación de los profesionales en todas las familias en las que se detecte una situación de riesgo para los menores o para otros miembros de la unidad familiar (personas mayores o con discapacidad, etc.). 	

- ✓ Desarrollo de los servicios de proximidad en las zonas rurales junto con el servicio de ayuda a domicilio. Se ha de seguir impulsando la oferta de servicios complementarios de apoyo a la permanencia en el hogar (como transporte accesible, préstamo de ayudas técnicas, podología, fisiología, acompañamiento o biblioteca móvil), que permitan y favorezcan la autonomía y la independencia de las personas mayores.
- ✓ Programas comunitarios para mayores. Se han de poner en marcha en los municipios programas para mejorar la calidad de vida y las expectativas de los mayores, así como para favorecer el ocio inclusivo, en coordinación con el Programa Provincial de Intervención en el Envejecimiento Activo.
- Plan provincial de prevención y sensibilización de violencia de género a las mujeres y sus hijos. Partiendo de la creación de un observatorio provincial de violencia de género, se ha de estudiar y diagnosticar la situación de este hecho en cada municipio para, posteriormente, elaborar una guía donde se recojan los recursos de que disponen las distintas administraciones y poder implementar un plan de prevención y sensibilización a nivel local, que incluya medidas de apoyo y la creación de un banco de buenas prácticas para víctimas que han sufrido este tipo de violencia.
- Ampliación de la red asistencial y fortalecimiento de sus programas, con el objeto de aumentar los recursos disponibles y potenciar los programas asociados a los mismos. Dentro de esta actuación se recogen las siguientes acciones:
 - ✓ Ampliar la red de residencias, unidades de estancia diurna y recursos asistenciales. Para favorecer un desarrollo integral de la Ley de Dependencia se han de seguir incrementando y mejorando este tipo de dotaciones.
 - ✓ Desarrollo de los recursos residenciales para menores en situación de desamparo. Se han de adaptar los centros en función de las necesidades específicas de los menores tutelados, con el propósito de mejorar la calidad de las intervenciones.
 - ✓ Promoción del acogimiento familiar para menores en situación de desamparo. Se trata de reforzar y expandir la figura del acogimiento familiar en nuestra provincia, como alternativa de convivencia no institucional para aquellos menores que no pueden o no deben vivir con su familia, ya sea de forma temporal o definitiva.
- Actuaciones en materia de envejecimiento activo, como las siguientes:
 - ✓ Programa Provincial de Intervención en el Envejecimiento Activo. Se trata de elaborar un instrumento que permita el desarrollo de actuaciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de una forma coherente y coordinada, prestando especial atención a aspectos como la promoción de la salud, la integración y participación de nuestros mayores en la comunidad, la cultura, la educación y el ocio recreativo.
 - ✓ Polo de I+D sobre envejecimiento activo y saludable. Consiste en la puesta en marcha de una plataforma de dinamización y atracción de investigadores que generen, transfieran y difundan conocimiento en este ámbito.
- Generación de acciones y proyectos encaminados a la mejora de la convivencia desde la profundización en el concepto de ciudadanía y la definición colectiva de valores sociales. Se trata de fomentar el desarrollo de una conciencia solidaria y consciente de la problemática social entre nuestros jóvenes a través de una educación en valores, que se articula con acciones como las siguientes:
 - ✓ Colaboración de los centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) y el Consejo Provincial de la Juventud para el desarrollo de la asignatura "Educación para la ciudadanía".

- ✓ Puesta en marcha de una escuela de valores para jóvenes.
- ✓ Implicar a los centros de ESO en programas como "Forma Joven" o "Juventud en valores".
- ✓ Desarrollo de encuentros intergeneracionales.
- ✓ Fortalecimiento de la "Red de mujeres jóvenes por la participación".
- Crear y fortalecer consejos y comisiones que permitan estimular el diálogo social entre administraciones, el tejido asociativo y la sociedad civil. Se ha de fomentar la creación y consolidación de estos órganos, dotándolos de contenido en materia de bienestar social, de modo que se traten temas como la juventud, la salud, la inclusión social, las drogodependencias, etc.
- Pacto por la vivienda. Se trata de poner en marcha una política orientada a atender las necesidades sociales en este ámbito (discapacidad, víctimas de la violencia familiar, precariedad económica, etc.), por lo que se han de establecer con los ayuntamientos pactos locales por la vivienda, donde se contemple la concreción del suelo disponible, las medidas para agilizar los trámites en las calificaciones, precios adaptados al territorio y el control de calidad de las viviendas.

PRIORIDAD: ALTA

<p>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: JAÉN COMPROMETIDA CON LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD</p>	<p>Nº PROYECTO 8.4</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE.4.3, OE.4.5, OE.8.3, OE.8.5, OE.8.7, OE.8.9, OE.8.10, OE.8.11</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Es urgente tomar medidas contra un fenómeno social, la exclusión, demasiado extendido y muy peligroso en las sociedades contemporáneas, ya que imposibilita la ciudadanía real y efectiva de una parte de la población, al limitar el acceso a sus derechos y a la igualdad de oportunidades en materia laboral, social, política, económica o cultural. Asimismo, hechos como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, han puesto de manifiesto otras necesidades sociales, como la de conciliar la vida personal y laboral o la de seguir avanzando en la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>En este proyecto se recogen actuaciones orientadas a aquellos colectivos que se encuentran excluidos o en riesgo de exclusión social, así como medidas para promover y alcanzar la efectiva igualdad en todos los ámbitos.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se contemplan en este proyecto las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro provincial de lucha contra la vulnerabilidad/exclusión social. Se trata de constituir un grupo de trabajo –formado por entidades del tercer sector, administraciones y/o sindicatos- que proponga medidas orientadas a reducir la pobreza y la exclusión, analice la situación de los colectivos sociales más desfavorecidos, promueva medidas para paliar y disminuir las situaciones de vulnerabilidad y establezca mecanismos y respuestas coordinadas para dar solución a esas cuestiones. - Desarrollo de intervenciones en zonas con necesidades de transformación social y colectivos en riesgo de exclusión. Éstas han de articularse en torno a cuatro líneas de acción: formación y empleo, educación y hábitos de vida, vivienda y renta básica. - Impulsar la puesta en marcha de las actuaciones del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana en Jaén. Se trata de implementar este plan –que busca mejorar la situación de la comunidad gitana- en la provincia. Entre las iniciativas que el mismo recoge se encuentran algunas de especial relevancia para Jaén como son: fomentar la inserción laboral de la mujer gitana, reducir el abandono y el fracaso escolar en esta comunidad o apostar por la erradicación de los barrios marginales. - Desarrollo del II Plan provincial sobre Drogodependencias y Adicciones. Los buenos resultados que arrojó la primera edición de este plan, hacen conveniente la elaboración de un segundo, cuya misión sea la de potenciar y coordinar las actuaciones en materia de drogodependencias y adicciones que se desarrollen en Jaén. - Planteamiento de un sistema integral de acogida e integración de inmigrantes y de atención especial durante la campaña de recolección de la aceituna. El elevado número de personas que llegan a nuestra provincia en busca de oportunidades de trabajo y desarrollo personal, así como la necesidad de ofrecerles una atención completa, justifica que se pongan en marcha redes e infraestructuras asistenciales específicas para estos colectivos. - Actuaciones para reducir la exclusión social, como las recogidas a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un fondo para proveer de recursos mínimos a quien no percibe ningún tipo de ayuda o ésta es inferior al salario mínimo interprofesional. 	

- ✓ Poner en funcionamiento centros de segunda oportunidad para jóvenes que agotan sin éxito su paso por la enseñanza reglada.
- ✓ Programa de orientación laboral para jóvenes de entre 14 y 16 años.
- ✓ Evaluar y optimizar los programas de intervención e inserción sociolaboral existentes.
- Observatorio para la Igualdad. Este organismo ha de promover el desarrollo de actuaciones orientadas a la consecución de la efectiva igualdad –entre sexos, colectivos sociales, territorios, etc.-, como pueden ser la elaboración de guías o protocolos para promover la igualdad en el gasto y la inversión pública, informar sobre los beneficios de la economía para la igualdad, proveer de herramientas para la implantación y el desarrollo de la misma, difundir buenas prácticas o desarrollar una normativa de aplicación municipal.
- Talleres de sensibilización sobre igualdad. A fin de crear conciencia sobre la desigualdad que sigue existiendo en nuestra sociedad y posibilitar la consecución de prácticas corporativas tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito empresarial, se plantea el desarrollo de talleres sobre la situación femenina en el mercado laboral, dirigidos tanto a hombres como a mujeres. Entre los objetivos a alcanzar con esta formación, se encuentran favorecer el conocimiento y la visibilización de la situación de la mujer jiennense en el mercado del empleo y sus condiciones de trabajo, así como las barreras existentes en los procesos de incorporación, promoción y participación laboral.
- Consejo provincial para la igualdad entre mujeres y hombres. Se trata de crear un espacio de diálogo donde se reconozca y se dote de visibilidad a las mujeres jiennenses, a través de las entidades y las asociaciones de mujeres provinciales, con el doble objetivo de asegurar la participación y visibilización del movimiento asociativo de este colectivo y de coordinar todas las acciones que tengan como fin el fomento de la participación femenina en la vida pública.
- Desarrollo en Jaén del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres en Andalucía. Se trata de aplicar e implementar dicho plan en la provincia, atendiendo a las líneas de actuación recogidas en el mismo (integración de la perspectiva de género, educación, empleo, conciliación y corresponsabilidad, salud, bienestar social, participación y, finalmente, imagen y medios de comunicación).
- Pacto provincial por la conciliación y la corresponsabilidad. Se trata de dotar a las entidades locales de herramientas que permitan el desarrollo y la puesta en marcha de medidas de conciliación a nivel municipal. Asimismo, se plantea la creación de un espacio para el intercambio de experiencias y encuentro entre los entes locales, las empresas y los agentes sociales.
- Red de servicios para la corresponsabilidad. Consiste en crear una red de centros mancomunados de educación infantil para menores de entre 0 y 3 años, así como ludotecas para aquellos que estén en los ciclos de educación infantil y primaria. La finalidad de estos espacios, que tendrían horarios compatibles con las jornadas de trabajo de los progenitores, es profundizar en la realización del principio de corresponsabilidad en todo aquello relacionado con el cuidado de los miembros de la unidad familiar, especialmente menores y personas en situación de dependencia.

PRIORIDAD: ALTA

